

Programación General Anual

C.R.A" SANTA MARINA"
(Sta. Marina del Rey)

INDICE

INTRODUCCIÓN

- 1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO
- 2.- OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A
- 3.- ACTIVIDADES PROPUESTAS
- 4.- EVALUACIÓN
- 5.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- 6.- SUSTITUCIONES
- 7.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
 - 7.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
 - EQUIPO DIRECTIVO
 - 7.2.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN
 - CONSEJO ESCOLAR
 - CLAUSTRO
 - 7.3.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
 - COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.
 - 7.4.- PLAN DE APOYO
 - 7.5.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
 - 7.6.- ACTUACIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
 - 7.7.- RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- 8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- 9.- PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA
- 10.- PLAN DE ABSENTISMO
- 11.- PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- 12.- PERIODO DE ADAPTACIÓN
- 13.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- 14.- MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.
- 15.- EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Centro pretende, basándose en la memoria del curso 2022-2023 fijar los objetivos fundamentales que el C.R.A. SANTA MARINA tratará de alcanzar a lo largo del curso académico 2023-2024, tras exponer la situación actual del Colegio y analizar los medios con que contamos para alcanzar dichos objetivos.

El C.R.A. está formado por un total de 5 unidades: 2 mixtas de Educación Infantil + Primaria, 1 de infantil y 2 de Educación Primaria.

Las unidades en funcionamiento por localidades quedan como sigue:

LOCALIDADES	UNIDADES			
	INFANT.	INFANT. + PRI	PRIMAR.	TOTAL
1.- STA. MARINA	1	1	1	3
2.-SAN MARTÍN		1	1	2

Existen en el CRA dos unidades jurídicas de Educación Infantil y cuatro de Educación Primaria. En la escuela de Santa Marina del Rey hay una unidad de infantil, una unidad de infantil más 1º de primaria y una unidad de primaria.

En la escuela de San Martín hay dos unidades en funcionamiento, una de infantil (3 Y 5 años) + 1º y 2º de primaria y otra de primaria.

Fiestas locales.

Para este curso la relación de fiestas por localidades aún no está publicadas en el B.O.P. por lo que quedan pendientes de confirmar.

1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Durante este curso 2023/2024 continuamos con el horario de Jornada Continua iniciado el curso 2009/2010, las horas lectivas son 5 (de octubre a mayo): de 9h a 14h distribuidas de la siguiente forma:

- ➡ Tres sesiones de 1h (de 9:00 a 12:00)
- ➡ El recreo de 12:00 a 12:30.
- ➡ Dos sesiones de 45 minutos (de 12:30 a 14:00).

Los profesores, permanecerán en su centro de destino veintinueve horas semanales, de las cuales 24 serán lectivas y 5 complementarias de obligada permanencia en el centro (dedicación exclusiva). Durante este curso las actividades extraescolares volverán a llevarse a cabo con completa normalidad.

Desde el mes de octubre hasta mayo el horario será de 9 a 14 horas y septiembre y junio se establece la jornada matinal de 4 horas diarias, más 5 horas semanales de dedicación exclusiva para los maestros. La jornada docente será en este caso de 9:00 a 13:00.

Durante el mes de septiembre se flexibilizará la hora de entrada para los alumnos de tres años, según el periodo de adaptación elaborado por el ciclo de Ed. Infantil.

Las horas no lectivas del profesorado **han quedado distribuidas de la siguiente manera:**

- 📅 Una hora para reunión con el equipo de orientación y/o ciclos, lunes de 14 a 15 h.
- 📅 Un día para atención a madres, padres o tutores, martes de 14 a 15 h.
- 📅 Una hora para programación de aula, miércoles de 14 a 15 h
- 📅 Una hora para Reuniones y/o Claustros, jueves de 14 a 15 h.
- 📅 Dos horas de realización o vigilancia de las actividades extraescolares (quincenal)

Durante las reuniones semanales, aprovechamos para realizar las siguientes actividades:

- Programaciones conjuntas
- Sesiones de evaluación.
- Intercambio de material, impresiones,...
- Diseño de convivencias, excursiones, festividades,...

Si hubiera necesidad de otras reuniones, el equipo directivo las convocará en las horas de dedicación exclusiva, tras la finalización de las clases.

✓ CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Todo maestro/a del Claustro cumplirá en el aula o lugar correspondiente el horario académico que se le ha asignado y que ha sido elaborado por el Equipo Directivo, de acuerdo con su titulación, adscripción y especialidad, teniendo en cuenta los siguientes **criterios generales y prioritarios**:

- 1.- Necesidades educativas del Centro.
- 2.- Especialidades del Profesorado y antigüedad en la plaza.
- 3.- Necesidades de apoyos a alumnos.
- 4.- Disponibilidad del profesorado.
- 5.- Itinerancias racionales.
- 6.- Alternancia de asignaturas.

En este punto es necesario justificar algunas excepciones respecto a algunas áreas o materias.

Respecto al área de Religión, en infantil las sesiones son de 1 hora, en 1º, 3º y 5º de Primaria de 1 hora y media debido a que, por necesidades de horario y a que la profesora de Religión tiene tan sólo 7 horas lectivas y es itinerante y compartida es imposible ajustarlo a la normativa.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.

Los objetivos propuestos para este curso son los siguientes:

- ❖ Estimular la convivencia entre los alumnos/as.
- ❖ Propiciar la intercomunicación entre todos los agentes educativos en las diferentes localidades del CRA
- ❖ Fomentar los hábitos saludables.
- ❖ Conseguir una mayor motivación por el estudio.
- ❖ Participar en todas aquellas actividades extraescolares que surjan a lo largo del curso y que se consideren interesantes para el alumnado
- ❖ Realizar actividades de apoyo y fomento del estudio.
- ❖ Unificar los criterios de actuación del profesorado.
- ❖ Continuar con el Plan para el Fomento de la Lectura.
- ❖ Fomentar el gusto por la lectura entre los alumnos.
- ❖ Un plan para la formación del profesorado en el manejo de las nuevas tecnologías.

3.- ACTIVIDADES PROPUESTAS.

Durante este curso las actividades propuestas son:

- Revisar y actualizar el R.R.I.
- Hacer las programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º adaptadas a la nueva ley de educación LOMLOE.
- Actualizar y aplicar del “Plan de Fomento de la Lectura”.
- Trabajo sobre técnicas de estudio, especialmente con los alumnos del tercer ciclo.

- Participación en las campañas de difusión de estos temas que llegan al Centro, organizadas por la Consejería de Educación, la de Sanidad, la Junta u otros organismos oficiales.
- Utilización de técnicas e instrumentos de trabajo que hagan el estudio atractivo para los alumnos.
- Organización (siempre que sea factible) de actividades complementarias por parte del Profesorado.
- Organización de los equipos de trabajo.
- Toma de decisiones conjuntas, especialmente en los temas relativos a la convivencia escolar.
- Organización de actividades comunes dentro de cada escuela.
- Reuniones de coordinación e intercambio de experiencias
- Los **maestros/as tutores/as de sexto de primaria** se coordinarán con los departamentos correspondientes del IES SANTA MARÍA DE CARRIZO y de IES RÍO ÓRBIGO, a fin de aplicar los mismos criterios pedagógicos, criterios de evaluación etc.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación es un aspecto fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues nos va a informar del grado de eficacia que estamos obteniendo en el desarrollo curricular del alumno y aquellos factores que inciden en este proceso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora. En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje

La evaluación planteada por nuestro Centro es la siguiente:

- Evaluación inicial: Con esta evaluación se trata de identificar y estimar las capacidades y recursos de nuestros/as alumnos/as y estudiar las estrategias apropiadas para el logro de los objetivos programados.

- Evaluación formativa: esta evaluación indica, por un lado, al alumno su situación respecto de las distintas etapas por las que debe pasar para realizar un aprendizaje determinado; y por el otro, indica al profesor cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los mayores logros y dificultades de los que aprenden.

- Evaluación continua: Hace referencia a las mediciones y juicios sobre los resultados, no sólo al final del programa sino tan a menudo como se considere necesario para determinar la efectividad del mismo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación.

Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- OBSERVACIÓN DIRECTA.- Ficha de seguimiento individual. Donde reflejamos los datos y resultados obtenidos sobre cada alumno/a. A partir de esa información diseñamos actividades de refuerzo y apoyo para corregir posibles inadaptaciones.

B.- OBSERVACIÓN INDIRECTA.- A través de actividades libres realizadas por los/as alumnos/as.

C.- ENTREVISTA.- Charla-coloquio, con cada alumno/a. Nos permite detectar posibles dificultades que los/as alumnos/as no manifiestan a nivel de grupo.

D.- PRUEBAS, TEST.. (pruebas escritas y orales). A lo largo del presente curso 2023/2024 nos proponemos poner en práctica pruebas objetivas.

FECHAS DE LAS EVALUACIONES

EVALUACIONES	PRIMARIA
1º TRIMESTRE	14 DICIEMBRE
2º TRIMESTRE	14 MARZO
3º TRIMESTRE	21 JUNIO

5.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Durante el primer trimestre del presente curso 2023/2024 se elaborarán las programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º de primaria según marca la nueva Ley de Educación (LOMLOE).

6.- SUSTITUCIONES

Tal como se contempla en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, las sustituciones que hubiera durante el curso 2023-2024 se harán del siguiente modo:

- 1º Maestro/a – tutor si está libre.
- 2º Maestro/a de la misma localidad si está libre.
- 3º Maestro/a itinerante (organizándose según necesidades del centro bajo criterio de equipo directivo).
- 4º Equipo Directivo (si están libres)

Si la ausencia fuera prolongada, se comunicará con prontitud a la Inspección educativa y se solicitará a la Sección de Personal de la Dirección Provincial de Educación que proceda al envío de otro profesor para que ocupe temporalmente la plaza. Entretanto el Equipo Directivo arbitrará las fórmulas más convenientes para la buena marcha del Centro, dentro de la legalidad.

Siempre se procurará que las ausencias del profesorado incidan lo menos posible en la vida académica de los alumnos/as.

7.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

7.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo, al igual que el curso pasado, sólo lo formará la directora ya que ha desaparecido la figura de secretario al quedarnos tan sólo con 5 unidades.

La intención del Equipo Directivo es hacer transparente la gestión y organización del Centro acercando a todo el profesorado la labor directiva. Es importante el consenso entre posturas como medio de conseguir los objetivos propuestos.

Además de las competencias reglamentarias de cada miembro, para este curso se plantean prioritariamente los siguientes **objetivos**:

1. Velar por la correcta aplicación y cumplimiento de los proyectos.
2. Coordinar la elaboración de las programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º acordes a la nueva ley de educación (LOMLOE).
3. Propiciar y mantener a lo largo del curso un ambiente favorable al estudio, disciplina y respeto.
4. Organizar adecuadamente el mobiliario y material didáctico existente en el Centro.
5. Confeccionar racionalmente los horarios y modificarlos si las circunstancias lo exigieren.
6. Procurar el satisfactorio desarrollo de las actividades programadas, tanto lectivas como extraescolares y complementarias.
7. Alentar y facilitar cuantas iniciativas individuales o de grupo beneficien al Centro.
8. Facilitar las relaciones entre los distintos estamentos de la Comunidad Escolar.
9. Orientar el futuro educativo de aquellos alumnos que terminen la etapa educativa en el Colegio.

Actuaciones previstas:

- Elaboración de documentos oficiales.
- Reuniones con los distintos sectores de la comunidad educativa.

Temporalización:

Las actuaciones del Equipo Directivo no se pueden contextualizar en un momento concreto ya que se realizará a lo largo de todo el curso.

Responsables:

- Directora: Noelia Trueba López

Evaluación:

Criterios de evaluación:

- Reuniones mantenidas con profesorado y familia.
- Grado de eficacia y compromiso de las mismas.
- Grado de colaboración con AMPA, CEAS y Ayuntamiento.
- Informe de inspección educativa.

7.2.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar formado por la directora, padres y maestros se reunirá extraordinariamente cuantas veces sea necesario y así lo crean conveniente su presidente o sus componentes.

Objetivos:

- Valorar la P.G.A., sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Valorar el proyecto de presupuesto del centro.
- Proponer las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Actuaciones previstas y temporalización

Calendario de reuniones de carácter ordinario, según las actuaciones que se prevén para el presente curso escolar:

- * **Septiembre:** Aprobación participación CRIELE y CRIE de Páramo del Sil
- * **Octubre:** Valoración de la Programación General Anual.
- * **Noviembre:** Constitución del nuevo Consejo Escolar (renovación de un padre ya que ha quedado una vacante libre)
- * **Diciembre:** Balance económico y educativo del año.
- * **Enero:** Valoración de las cuentas de gestión y presupuesto.
- * **Junio:** Memoria final del curso.
- * **Ocasional:** Tratamiento de temas imprevistos.

Responsables:

Todos los miembros del consejo escolar:

Además de la directora, componen el Consejo Escolar:

-Representantes elegidos por el Claustro:

PAULA ALONSO MÉNDEZ (secretaria por ser la maestra de menor edad)
M^a CARMEN PLATA SÁNCHEZ

-Representantes de los padres y madres de alumnos y alumnas:

ANDRÉS CUETO FRANCO
(Durante este curso hay que elegir un representante de los padres ya que ha quedado una vacante)

-Representante municipal

DANIEL MARTÍNEZ ALEGRE
FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ ÁLVAREZ (ALCALDE- SUPLENTE)

Evaluación

- Grado de implicación de los miembros del consejo escolar en problemas de convivencia si los hubiere.
- Valoración del funcionamiento del centro.
- Valoración de los acuerdos tomados en las reuniones del consejo.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores es un Órgano fundamental en el Centro Escolar. De su trabajo y coordinación depende en gran medida, el buen o mal funcionamiento del Centro.

Objetivos

- Evaluar los aspectos docentes de la PGA así como la memoria final de curso.
- Coordinar la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
- Elaborar las programaciones didácticas.
- Reunirse con los padres siempre que sea necesario.

Actuaciones

- Valoración de la PGA Y LA MEMORIA.
- Reunión general con los padres del C.R.A. durante el curso.
- Entrevistas individuales con los padres.
- Reunión de los profesores.

Temporalización

- * **Septiembre:** Asignación de Tutorías. Selección de Proyectos. Criterios de promoción.
- * **Octubre:** PGA
- * **Noviembre:** Diseño y preparación de posibles actividades navideñas
- * **Diciembre:** Sesiones de evaluación.
- * **Enero:** Preparación Día de la Paz.
- * **Febrero:** Actividades de Carnaval.
- * **Marzo:** Análisis de la marcha académica. Análisis del desarrollo del Proyecto Educativo.
- * **Abril:** Día del libro. Día de la Comunidad Autónoma.
- * **Mayo:** Calendario de evaluaciones finales. Preparación excursión finde curso y convivencia.
- * **Junio:** Elaboración de la Memoria de final de curso.
- * **Ocasional:** Posibles conflictos o temas a tratar por el Claustro

Responsables

Todos los maestros del C.R.A.

Evaluación

- Reuniones mantenidas con las familias.
- Resultados académicos.
- Memoria final de curso.

7.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Las funciones generales de la Comisión de Coordinación Pedagógica son asumidas por el Claustro, al no alcanzar el Centro las doce unidades que se requieren para la existencia de dicha Comisión. No obstante, los temas puntuales los tratará los representantes de los distintos sectores que intervienen en la actividad educativa del Centro:

- la Directora
- los responsables de equipos
- un miembro del Equipo de Orientación Educativa.

Objetivos

- ✚ Colaborar en la elaboración de las Programaciones didácticas
- ✚ Evaluar todas las actividades educativas (escolares, extraescolares y complementarias) y proyectos del Centro.
- ✚ Continuar el Plan de Convivencia y realizar el seguimiento del mismo
- ✚ Elaborar la propuesta de orientación educativa y el plan de acción tutorial

Actuaciones previstas

- Reuniones periódicas.
- Coordinación tutores con E.O.E.P.
- Asesoramiento a los alumnos en las tutorías.

Responsables

Todos los profesores del claustro y la orientadora del E.O.E.P.

Temporalización

Las reuniones se harán a lo largo de todo el curso.

Primer trimestre: Aplicación programa acción tutorial

Estudio de los/as alumnos/as con posibles necesidades educativas específicas presentados por los Tutores (con el E.O.E.P.)

Segundo trimestre: Seguimiento de alumnos con refuerzo educativo (con el E.O.E.P.)

Aplicación programa de acción tutorial.

Tercer trimestre: Análisis de los resultados de estos alumnos.

Evaluación

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Implicación de los tutores en el programa de acción tutorial.

7.4.- PLAN DE APOYOS.

El E.O.E.P. y los profesores -especialmente los tutores- presentan las necesidades que ven para el presente curso y los alumnos con necesidades.

Objetivos:

- Atender a demandas relativas a problemas de aprendizaje.
- Detectar, intervenir y valorar a alumnos con N.E.E., N.E.L. y alumnos que necesiten refuerzo educativo.
- Colaborar en la planificación de la acción educativa para cada alumno.

Actuaciones previstas:

- Reunión del equipo directivo con E.O.E.P. para entregar las demandas, para establecer horario de asistencia al centro.
- Reuniones del profesorado con el E.O.E.P.
- Trabajo coordinado entre tutor- profesor de apoyo o tutor- A.L. Y P.T.
- Las actuaciones seguirán un orden:
 - Alumnos con N.E.E.
 - Alumnos con NEL
 - Alumnos de Compensatoria

- Alumnos que necesitan refuerzo educativo.

Para completar los horarios personales de aquellos profesores que dispongan de alguna hora lectiva libre, se ha establecido el siguiente criterio:

- los apoyos se realizarán dentro de la localidad de su tutoría o aula.
- se llevarán a cabo preferentemente fuera del aula, en otra dependencia del centro cuando se trate de reforzar la labor del maestro/a con un alumno o pequeño grupo de alumnos que presenten dificultades en áreas o materias concretas.
- también se realizarán apoyos dentro del aula, patio u otro lugar cuando, la ley o las instrucciones de la Consejería de Educación así lo determinen, o cuando el profesor/a correspondiente solicite colaboración para aportar material, vigilancia o traslado de alumnos, etc., siempre supeditado al horario o disponibilidad de cada maestro/a.

Temporalización:

- Primer Trimestre: se atienden las nuevas demandas y se elabora el calendario de actuación de PT, AL y profesores que refuerzan a alumnos.
- Segundo Trimestre: seguimiento del plan de refuerzo educativo.
- Tercer trimestre: memoria y evaluación del plan.

Responsables:

Orientadora
Especialista P.T.
Especialista A.L
Directora
Profesores de apoyo

Evaluación:

- 1.- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- 2.- Informe de E.O.E.P.

7.5.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El curso 2009/2010 se implantó la Jornada Continua. El horario de las Actividades Extraescolares es de 16:00 a 18:00h.

Durante este curso las actividades extraescolares finales serán:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
STA. MARINA	<p>JUEVES : <u>MULTIDEPORTE</u></p> <p style="text-align: center;">PRIMARIA: DE 16 A 17 HORAS INFANTIL : DE 17 A 18 HORAS</p>
SAN MARTÍN	<p>MARTES : <u>MULTIDEPORTE</u></p> <p style="text-align: center;">INFANTIL Y PRIMARIA: DE 16 A 17 HORAS</p>

Durante el curso 2023-2024 en este Centro Escolar se realizarán diversas actividades complementarias y extraescolares.

Objetivos

- *Conseguir un desarrollo armónico e integral de los alumnos.*
- *Favorecer la inserción de la escuela en el contexto sociocultural.*
- *Aprovechar cuantas ocasiones se presenten de llevar al aula hechos y celebraciones de la vida cotidiana.*

Actividades previstas, responsables y temporalización

Las actividades complementarias a realizar se llevarán a cabo bajo la organización de los profesores encargados de las mismas. La coordinación de las mismas, sean del tipo que sean correrá a cargo de la directora. **(ANEXO I)**

Evaluación

- Puesta en común de los resultados de las actividades.
- Colaboración por parte de AMPA, Ayuntamientos, CEAS y sobre todo, de la comunidad educativa.

7.6.- ACTUACIÓN DEL E.O.E.P. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ANEXO II)

La coordinadora de este equipo durante el presente curso es Ana Álvarez Flórez.

La profesora en Pedagogía Terapéutica es Marta Nicolás Fernández, compartida con el C.E.O. San Juan (Benavides de Órbigo).

Hay alumnos que deberán recibir el apoyo correspondiente a cargo de la especialista en AL, Emma de la Mano Carrasco, compartida con Villadangos y Villanueva de Carrizo. **(ANEXO III)**

Además de las especialistas en PT y AL, realizan apoyos personales a diversos alumnos/as, siempre bajo las instrucciones de la psicóloga del Centro, varios maestros/as, tal como consta en los correspondientes horarios.

7.7.- RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

El Claustro de Profesores en general, y el equipo directivo en particular, colaborará en todo lo posible en el correcto funcionamiento de la A.M.P.A., buscando el beneficio para los niños.

Es necesario recalcar que la AMPA tiene unas funciones específicas, señaladas en sus estatutos, que nunca comprenderán la organización curricular y las actividades docentes, cuyo diseño y organización corresponden al Claustro de Profesores.

Los padres pueden enriquecer la actividad educativa en actividades concretas en las que se les pueda pedir colaboración. Por parte del Claustro se informará siempre de la evolución educativa de los alumnos y de los planteamientos y objetivos generales del curso.

La relación con los Ayuntamientos y otras Instituciones es de colaboración.

8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Partimos de la idea de que el tutor/a, es el profesor/a comprometido en la creación de unas relaciones interpersonales positivas y estimulantes de un crecimiento que promueva la madurez del escolar, aunque es claro que no solo él es el responsable. Durante este curso revisaremos el plan de acción tutorial y haremos las modificaciones oportunas.

Durante este curso, la acción tutorial la queremos llevar a cabo a tres niveles:

- a) Relación tutor/a con los alumnos como grupo.
- b) Relación tutor/a con los alumnos individualmente.
- c) Relación tutor/a con los padres/ madres de los alumnos/as.

Objetivos

- a) Conocer al alumno individualmente
- b) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje
- c) Favorecer procesos de maduración personal y social, así como de orientación educativa
- d) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar y desarrollar aptitudes participativas
- e) Mantener entrevistas con los padres.

Actuaciones previstas y temporalización

Las actuaciones se desarrollarán a lo largo de todo el curso:

- Ficha de seguimiento.
- Entrevistas con padres.
- Diálogo individual con el alumno
- La realización de actividades grupales, respetando el turno de palabras, la conversación y el intercambio de ideas en general

Responsables

Todos los profesores que sean tutores de los diferentes cursos.

Evaluación

- Grado de asistencia de las familias a las reuniones.
- Implicación de alumnos y profesores en las tutorías.

9.- PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y, como en cursos anteriores, continuamos desarrollando el Plan para el fomento de la Lectura, dedicando, con especial atención- TIEMPO Y ESFUERZO en tal empeño. Este curso el centro de interés y nuestro Plan de Lectura será: **“Los juegos” (ANEXO IV)**

El objetivo fundamental será:

- Que los escolares **DISFRUTEN** :
 - Leyendo.
 - Informándose, a través de la lectura.
 - Aprendiendo a leer correctamente a través de textos interesantes y de buena calidad.
 - Charlando (con familiares, amigos o compañeros de clase), en su tiempo libre de lo que leen en la escuela.
- Que valoren cuánto se puede aprender y disfrutar leyendo en cualquier lugar.

10.- PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Afortunadamente en nuestro centro no existe problema de absentismo escolar, las familias no son marginales y no hay desestructuración en las mismas. Las faltas han sido siempre debidamente justificadas.

11.-PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Continuaremos con el diagnóstico de cursos anteriores, completándolo, ordenándolo y, en su caso, actualizándolo, promoveremos actividades formativas dirigidas al profesorado y realizaremos actividades sobre coeducación para la reflexión del profesorado y de alumnado.

12.- PERIODO DE ADAPTACIÓN

El niño que asiste por primera vez a un centro educativo se enfrenta a un mundo desconocido en el que pasa a ser uno más entre sus iguales y en el que debe aprender a compartirlo todo con sus compañeros. Se le priva de la presencia de su familia; se le requieren nuevas tareas y responsabilidades a las que no estaba acostumbrado e incluso un nuevo ritmo al que adaptarse.

Para facilitar la adaptación del alumno, se propone un periodo de adaptación cuyas características son descritas en el **(ANEXO V)**.

13.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante este curso 2023/2024 el Claustro de profesores seguirá trabajando y poniendo en práctica el plan de actividades dirigidas a la mejora de la expresión oral y escrita elaborado durante el pasado curso escolar.

14.- MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

Durante este curso se revisará el P.E.C. y el R.R.I. por si hubiera que hacer modificaciones.

15.- EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Este es un plan abierto, y, por lo tanto, modificable y mejorable, siempre que no se cambie su esencia. Los apartados diversos de que se compone se irán evaluando a lo largo del curso, analizando los fallos cometidos, investigando las causas y tratando de hallar soluciones.

Al final del curso se elaborará una **MEMORIA FINAL** que refleje lo más fielmente posible lo realizado y lo no conseguido en este Plan de Centro.

Esta Programación General Anual para el curso 2023/ 2024 ha sido evaluada favorablemente por el Consejo Escolar celebrado el 10 de OCTUBRE de 2023

Santa Marina del Rey, a 10 de octubre de 2023

La directora

Fdo.: Noelia Trueba López

ANEXOS

1. PLAN DE ACTIVIDADES 23-24

2. PLAN EOEP

3. PLAN ANUAL DE INTERVENCIÓN MAESTRA AL

4. PLAN DE LECTURA

5. PERIODO DE ADAPTACIÓN 23-24

ANEXO I

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	REALIZACIÓN		PARTICIPANTES	En colaboración con	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES
	FECHAS PREVISTAS	HORARIOS			
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 DE DICIEMBRE	DE 12 A 14	TODOS		MAESTROS
MAGOSTO	A DETERMINAR	DE 12 A 14	TODOS	AMPA	MAESTROS
NAVIDAD	A DETERMINAR DICIEMBRE		TODOS		MAESTROS
DÍA DE LA PAZ	30 DE ENERO	DE 12 A 14	TODOS		MAESTROS
CARNAVAL	9 DE FEBRERO	A DETERMINAR	TODOS		MAESTROS
DÍA DE ESTATUTO DE CASTILLA Y LEÓN	4 DE MARZO	DE 12 A 14	TODOS		MAESTROS
DÍA DEL LIBRO	24 DE ABRIL	DE 12 A 14	TODOS		MAESTROS

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA DE ASTORGA**

PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 2023/2024

CENTRO: C.R.A. STA. MARINA DEL REY"

LOCALIDAD: STA. MARINA DEL REY

DATOS DEL CENTRO.			
NOMBRE:	C.R.A. DE SANTA MARINA DEL REY		
DOMICILIO:	C/ León, 2- 24393		
LOCALIDAD:	SANTA MARINA DEL REY (cabecera)		
TELÉFONO:	987 377168	FAX:	E-MAIL 24018453@educa.jcyl.es

HORARIO.		
Mañanas	Tardes	Exclusiva
9:00 a 14:00		14:00-15:00

CRITERIOS PARA LA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.

Este centro requiere apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las siguientes características:

- Por ser un Centro Rural Agrupado de titularidad pública.
- Por escolarizar alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA :			
Equipo de Orientación Educativa de Astorga			
DIRECCIÓN:	C/Los Sitios, 2	CÓDIGO:	24700057
POBLACIÓN:	Astorga	C. POSTAL	24700
TELEFONO:	987 616 044	MÓVIL: 609 209 162	Correo electrónico: eoepastorga@gmail.com 24700057@educa.jcyl.es
Profesionales que intervienen:			
Orientador/a: Ana Álvarez Flórez			
PTSC: Ana Mª López Revilla			
HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:			
Orientador/a: Atenderá al centro 2 veces al mes , el 2º y el 4º jueves del mes en horario de mañana (a excepción del mes de octubre que acudirá el 2º miércoles y el 4º jueves)			
PTSC: Al no ser centro de atención preferente, lo atenderá <u>a demanda</u> , cuando éstas se produzcan, intentando coincidir en horario y día con la orientadora para facilitar las labores de coordinación.			
DIAS DE INTERVENCIÓN:			

La orientadora acudirá los siguientes días:

MESES	DÍAS
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	11, 26
NOVIEMBRE	16, 30
DICIEMBRE	14
ENERO	18
FEBRERO	1, 15, 29
MARZO	14
ABRIL	4, 18
MAYO	2, 16, 30
JUNIO	13, 27

Horario de permanencia en el centro: de 9:15 a 14:15 horas.

Si la reunión con algún tutor o maestro lo requiere, se acordará la permanencia una hora más, al finalizar las clases, o en sesión online en función de las necesidades del centro

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN

El procedimiento a seguir para concretar la intervención seguirá los siguientes pasos:

- Reunión con el equipo directivo del centro para concretar las tareas a realizar a lo largo del curso.
- Una vez consensuado, el plan será entregado al equipo directivo, para su inclusión en la PGA.

Establecimiento de prioridades:

*Prioridades en la evaluación del alumnado:

- Lo legalmente establecido: Cambios de etapa, cambios de centro, previsible modificación en la modalidad de respuesta educativa, en la adecuación metodológica o previsión de recursos...
- Gravedad de las dificultades con sospechas de presentar necesidades educativas especiales.
- Posibilidad de introducir modificaciones en la respuesta educativa.
- Cursos inferiores (E. Infantil, 1º y 2º)
- En igualdad de condiciones, fecha de realización de la demanda.

*Prioridades en otras tareas:

- En asesoramiento para elaboración o revisión de documentos la prioridad la determinará la fecha límite de entrega de los mismos, cuando sea el caso. En caso de que no haya fecha para ello, se seguirá el orden en que se reciban las demandas o los puntos tratados en las reuniones de claustro y las fechas establecidas en la misma para la revisión, elaboración o entrega de documentos.
- Cuando se deriven de la intervención con un alumno, se realizará en la fase final de la misma, formando parte del apartado de orientaciones para la respuesta educativa.
- Además de lo anterior, en el anexo 5 de la instrucción relativa a los servicios de orientación educativa, se establece que, teniendo en cuenta las funciones generales de los equipos de orientación educativa, establecidas en la Orden EDU (987/2012, de 14 de noviembre, los EOEPs deberán disponer de horas para participar activamente en la implementación de pruebas de cribado en los centros educativos que atiendan. En su momento se recibirán instrucciones para la realización de las pruebas.

En todos los casos, se consensuará con el Equipo directivo y las profesoras de apoyo.

Procedimiento a seguir para realizar y atender las demandas:

- Las demandas de evaluación del alumnado serán efectuadas por los/las tutores/as siguiendo el procedimiento establecido (Orden EDU/1603/2009 de 20 de julio que establece los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica):
- **El profesorado, una vez realizada la detección de necesidades educativas, procederá a una primera valoración del alumno/a en el contexto de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias.**
- **Si las medidas adoptadas no dieran resultado, el/la tutor/a solicitará a través del equipo directivo del centro la intervención del EOEP, conforme al documento de derivación (anexo I) debidamente cumplimentado** al que se le adjuntará la autorización por escrito de los padres/madres o tutores/as legales del alumno/a (anexo II). Dichos modelos serán facilitados por el E. Directivo.
- Los/las tutores/as entregarán ambos documentos al Equipo Directivo..
- En el primer día de intervención en el centro, tras haber sido recogida la demanda, el Equipo directivo la hará llegar al responsable del EOEP, la hoja de derivación y la de autorización de la familia.

Temporización de las actuaciones del equipo en el centro, tratando de garantizar así una mayor eficacia:

- En el primer trimestre, se atenderán las nuevas demandas de evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado previamente evaluado, según petición de las maestras de apoyo y de la directora del CRA. También se participará, **si se demanda**, en la elaboración o revisión de planes (atención a la diversidad, convivencia, acción tutorial, ...) en los apartados más específicamente relacionados con la atención a la diversidad, metodología... según lo establecido en la normativa vigente, en concreto, en el RD 26/2016 de 21 de Julio, en el que se establece el currículo de la E. Primaria para Castilla y León.
- En el segundo trimestre, se trabajará preferentemente con los alumnos que cambian de etapa y/o centro, con los que se prevé un cambio en la modalidad de escolarización, con los que haya que solicitar una prórroga extraordinaria o medidas de flexibilización en caso de superdotados. Se atenderán igualmente cuantas demandas puedan surgir relacionadas con los programas educativos llevados a cabo en el centro, que tengan que ver con nuestro ámbito de actuación.
- En el tercer trimestre, se efectuarán los seguimientos pendientes del acneae y el cierre de las evaluaciones que se hayan iniciado a lo largo del curso. Del mismo modo, se desarrollarán las actuaciones pertinentes en relación a las pruebas de cribado previstas para el presente curso escolar, siguiendo las instrucciones que marque la Dirección Provincial de Educación.

Para alumnado con problemática sociofamiliar específica, la demanda será recogida por la orientadora del EOEP, que lo comunicará a la PTSC. A partir de ese momento, se iniciará el proceso de intervención, siguiendo los procedimientos habituales: entrevista con tutor-a, entrevista familiar, evaluación del alumno-a, coordinación con otros servicios.... La entrevista familiar correrá a cargo de la PTSC del Equipo o se realizará conjuntamente con la orientadora, según cada caso. En los casos en que intervengan las dos profesionales, las propuestas de intervención serían consensuadas por ambas, evitando de este modo la duplicidad de actuaciones.

Respecto al alumnado de educación compensatoria, el centro se regirá en base a lo establecido en la *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.* (BOCYL de 27 mayo de 2010).

Según la citada Resolución, el Informe de Nivel de Competencia Lingüística "será elaborado por el Tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los maestros especiales en idioma extranjero"; y el Informe de Necesidades de Compensación Educativa, "será responsabilidad del Tutor, con la colaboración del resto del profesorado, así como el asesoramiento de la orientadora que atiende al centro. Dicho informe será revisado y actualizado en función del progreso educativo del alumno y, de forma preceptiva al finalizar cada curso escolar. Los padres o tutores legales del alumno serán informados del resultado de la valoración de las necesidades de compensación educativa de su hijo mediante comunicación conforme al modelo del Anexo III, en la que deberán manifestar su conformidad respecto a la respuesta educativa propuesta".

PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.		CURSO: 2023-24			
Orientador/a: Ana Álvarez Flórez		PTSC: Ana M ^a López Revilla			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPS.	TEMP.	RECURS.	SEGU/EVALUAC.
Colaborar con el colegio en la revisión y aplicación del Proyecto Educativo, en aquellos aspectos relativos a metodología, atención a la diversidad, adecuación de recursos...	Participación en las reuniones de todo el profesorado que se realizan en la hora de exclusiva. Reuniones con E. Directivo, profesorado o tutores/as que lo demanden. Aporte de documentación	E. Directivo Orientadora	Todo el curso	Documentos	Al final del curso
Colaborar con el Equipo Directivo en el diseño y desarrollo de planes y programas (Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, prevención de absentismo...), cuando se demande.	Participación en las reuniones de todo el profesorado que se realizan en la hora de exclusiva. Reuniones con E. Directivo, profesorado o tutores que lo demanden. Aporte de documentación	E. Directivo Orientadora PSC	Todo el curso	Documentos	Al final del curso
Colaborar con los tutores/as en el diseño y aplicación del Plan de Acción Tutorial, cuando sea demandado.	Reuniones con tutores/as	Tutores Orientadora	Todo el curso	Documentos- síntesis	Al final del curso
Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que presente dificultades en su proceso de aprendizaje y con sospechas de presentar necesidades educativas especiales o de apoyo educativo, según recoge la Orden EDU 1152/2010 de 3 de agosto.	Entrevistas con tutores y profesorado de apoyo y de área Entrevistas familiares Realización de observaciones en distintos contextos Aplicación de pruebas Revisión de cuadernos y expedientes Realización de informes y dictámenes	Tutores Orientadora PSC	Primer y segundo trimestre preferentemen te	Guías de observación y entrevistas. Registros Cuestionarios Pruebas estandarizadas Pruebas no estandarizadas	Al final del curso

Realizar el seguimiento de los casos evaluados siempre que el tiempo lo permita. Se realizará revisión a los casos no prescriptivos en función de gravedad y tiempo desde la última evaluación.	Entrevistas con tutores y/o con las profesoras de apoyo Entrevistas familiares Aplicación de pruebas Realización de observaciones Revisión de expedientes	Tutores Prof. de apoyo Orientadora	Tercer trimestre	Fichas de seguimiento y las señaladas anteriormente	Final del curso
Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, en especial, cuando se demanden medidas de carácter preventivo.	Reuniones de coordinación con el profesorado. Facilitación de orientaciones verbales y/o escritas.	Prof. de apoyo Orientadora	Cuando se produzcan demandas	Documentos, materiales y orientaciones escritas y verbales	Final del curso
Facilitar a los tutores materiales y recursos que puedan resultar de utilidad en su práctica educativa, especialmente para trabajar con el alumnado con necesidades específicas de apoyo.	Reuniones de coordinación con el profesorado. Facilitación de orientaciones verbales y/o escritas.	Prof. de apoyo Orientadora PSC	Cuando se produzcan demandas	Documentos, materiales y orientaciones escritas y verbales	Final del curso
Asesorar en la organización de refuerzos y apoyos	Reuniones con maestras de apoyo y directora y, en su caso, profesorado implicado.	E. Directivo Prof. de apoyo Orientadora	Inicio del curso	Horarios Reuniones	Trimestral
Asesorar en la realización de Adaptaciones Curriculares Significativas para el alumnado que lo precise.	Reuniones con los profesionales implicados	Tutores Prof. de apoyo Orientadora	Trimestral	Documento de ACS	Fin del curso
Elaborar el informe-ficha individual para la adaptación de las pruebas de evaluación individualizada de 3º y 6º de E. Primaria, según establezca la normativa que se publique a tal efecto.	Elaboración del documento.	Tutores Prof. de apoyo Orientadora	En la fecha que establezca la normativa que a tal fin se publique.	Ficha modelo elaborada por el EOEP	Al finalizar la evaluación y en el proceso de corrección de la prueba.
Participar en la implementación de las pruebas de cribado que se realicen en los centros atendidos.	Reuniones con los profesionales implicados. Revisión de documentos donde se recojan las instrucciones para la realización de las pruebas. Participación en la realización de las pruebas o adaptación de las mismas, ajustándose a las instrucciones que se den en su momento.	E. directivo Tutores EOEP	En la fecha que establezca la normativa que a tal fin se publique.	Según instrucciones	Según instrucciones

Asesoramiento en la elaboración del informe de necesidades de compensación educativa.	Reunión con responsables.	Eq. docente / Orientadora PSC	A lo largo del curso.	Informes oficiales citados.	
Asesoramiento sobre alumnado con integración tardía en sistema educativo y en situación de desventaja socioeducativa.	Reuniones con los profesionales implicados	Eq. docente / Orientadora PSC	A lo largo del curso.	Informes oficiales citados.	
Asesorar a las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo sobre pautas educativas a adoptar, estrategias de intervención en casa, recursos y programas educativos y socio-culturales de la zona... cuando se haya efectuado evaluación de sus necesidades.	Entrevistas familiares	Tutores Orientadora PSC	Todo el curso	Orientaciones verbales y escritas Trípticos	Fin del curso
Asesorar a los tutores en aquellos aspectos socio-familiares que puedan influir en el proceso educativo del alumnado objeto de intervención.	Entrevistas individuales	PSC	Inicio del curso y cuando se estime necesario	Reuniones con aporte de información	Final del curso
Prevenir desajustes socio-familiares y participar en el desarrollo de programas de atención al alumnado en situación de desprotección o de desventaja socio-familiar.	Entrevistas familiares Reuniones de coordinación con responsables de otros servicios Elaboración de informes Intercambio de información	PSC	Todo el curso	Reuniones	Final del curso
Favorecer las relaciones entre el centro y las familias	Entrevistas familiares Mediación en los casos que se estime conveniente Charlas formativas e informativas a demanda	Tutores PSC Orientadora	Todo el curso	Reuniones y entrevistas	Fin del curso
Asesorar a tutores y resto de equipo educativo en la prevención de absentismo.	Reuniones con Equipo educativo.	Equipo Educativo / PSC	A lo largo del curso.	Documentos oficiales.	A final de curso.

Favorecer la transición entre ciclos y etapas del alumnado objeto de intervención por parte del EOEP.	Intercambio de información cuando se estime necesario. Colaboración en la facilitación de datos solicitados por los IES.	Tutores Orientadora PSC	1º y 3º trimestre	Documentos prescriptivos	A lo largo del curso/ Fin de curso
Conocer el entorno social de nuestro ámbito de actuación, instituciones, servicios, recursos... y colaborar con otras instituciones (sociales, sanitarias, educativas...) para aumentar la eficacia de las intervenciones	Actualización de información sobre recursos de la zona Entrevistas con responsables de otros servicios	PSC	Permanente actualización	Guías de recursos	Fin de curso
Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros docentes del sector de Astorga.	Aporte de documentación que puede resultar útil Información sobre experiencias que han resultado eficaces	Profesorado Orientadora PSC	Permanente	Documentos e información	Fin de curso
Informar al profesorado en general, del Programa de Red Centinela, al objeto de detectar menores que presenten carencias en la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación.	- Detección del caso. - Cumplimentación de la Hoja de Notificación. - Remisión de la misma al EOEP y al profesional centinela del ámbito laboral correspondiente - Coordinación con el T.S. del CEAS	Profesorado. PSC. T.S. del CEAS. Profesional centinela de la zona	A lo largo del curso	Documentación establecida al efecto.	Cuatrimstral

Audición y Lenguaje



Plan Anual de Intevención



Emma de la Mano Carrasco

Maestra de Audición y Lenguaje



Alumnado

Objetivos

Ámbitos

Competenc.

Saber.
Básicos

Retos y
Activid.

Metodología

Eval. y
Seguim.

Justificación

Este Plan Anual de Intervención se centra en proporcionar una atención personalizada a cada alumno, adaptando las actividades y los materiales a sus habilidades y dificultades particulares. Esto garantiza un aprendizaje significativo y un progreso adecuado para cada niño.

Se basa en un enfoque inclusivo que busca promover la participación activa de todos los alumnos, independientemente de sus habilidades o discapacidades. Es fundamental crear un ambiente seguro y respetuoso donde cada alumno se sienta valorado y tenga igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.

Así mismo, dicho plan integra recursos tecnológicos y didácticos. En el mundo actual, la tecnología juega un papel crucial en la educación, por lo tanto, dicho plan incluye la integración estratégica de recursos tecnológicos y didácticos para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la motivación de los alumnos.

Destacar que se llevará a cabo una evaluación continua del progreso de los alumnos, utilizando diversas herramientas y métodos de evaluación, lo cual nos permitirá identificar áreas de mejora y brindar un seguimiento individualizado, ajustando dicho plan para satisfacer las necesidades cambiantes de cada alumno a lo largo del curso escolar.

Nuestra metodología se basará en un planteamiento de trabajo en equipo para proporcionar una educación integral, por lo que la colaboración con otros profesionales del ámbito educativo, como psicólogos, terapeutas, tutores y con familiares será constante, para ofrecer una intervención completa y coherente.

En resumen, este plan se centra en la atención personalizada, el enfoque inclusivo, el uso adecuado de recursos tecnológicos, la evaluación continua, la colaboración y la actualización constante para proporcionar a los alumnos una educación efectiva y significativa que les permita alcanzar su máximo potencial académico y personal.





Alumnado

del

CRA "Santa Marina"

Santa Marina del Rey



Alumnado del centro:

Durante el curso escolar 2023/2024, la maestra especialista en Audición y Lenguaje impartirá docencia en el "CRA Santa Marina" de Santa Marina del Rey los viernes.

Este perfil docente es compartido itinerante con otros dos centros: el CEIP Santiago Apóstol y el CRA Tres Ríos.

Según la reunión de coordinación inicial entre el equipo de orientación, equipo directivo y especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, este curso escolar, recibirán atención por la especialista de Audición y Lenguaje un total de 6 alumnos/as. (Este dato puede variar en función de los casos que sean diagnosticados a lo largo de este curso escolar):

- 2 alumnos de Educación Infantil 5 años.
- 2 alumnos de 1º de Educación Primaria.
- 2 alumnos de 2º de Educación Primaria.

Las sesiones tendrán una duración de entre 30 y 45 minutos aproximadamente.





Objetivos

- General
- Específicos
 - Prerrequisitos.
 - Componentes del Lenguaje.
 - Lecto-Escritura

(Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave - LOMLOE)



Objetivo General

- Desarrollar las habilidades de percepción, atención, memoria, razonamiento, comunicación, lenguaje y lectoescritura en los alumnos con dificultades, promoviendo su competencia comunicativa y habilidades lingüísticas, a través de un enfoque multidisciplinar que abarque los diferentes ámbitos del aprendizaje y los componentes del lenguaje.



Objetivos Específicos

➤ Prerrequisitos:

- Mejorar la atención y concentración del alumno durante las actividades escolares.
- Fomentar la imitación de sonidos y patrones lingüísticos para mejorar la capacidad de reproducción del lenguaje.
- Desarrollar la percepción auditiva para discriminar sonidos y palabras.
- Potenciar la memoria auditiva para retener y recordar información relevante del lenguaje.
- Estimular el razonamiento y las funciones ejecutivas para favorecer la comprensión del lenguaje y la resolución de problemas.
- Desarrollar la organización espacio-temporal para una mejor estructuración del lenguaje y la comunicación.
- Mejorar la percepción auditiva y la conciencia fonológica para facilitar el proceso de lectoescritura.
- Desarrollar la discriminación visual y la coordinación motora para el aprendizaje y dominio de la escritura.
- Promover la comunicación gestual y escrita como medios alternativos para expresar ideas y pensamientos.
- Fomentar el sentido del ritmo como un elemento que favorece la prosodia y la entonación del lenguaje.



Objetivos Específicos

➤ Componentes del Lenguaje:

- Fortalecer la fonética-fonología mediante el entrenamiento de la articulación y la discriminación de sonidos.
- Ampliar el vocabulario y desarrollar la comprensión oral mediante actividades de asociación y relaciones entre palabras.
- Mejorar la morfosintaxis a través de ejercicios de estructuración sintáctica, concordancia y comprensión de elementos oracionales.
- Trabajar la pragmática para comprender las funciones y usos del lenguaje en diferentes contextos de comunicación.
- Introducir y utilizar sistemas alternativos y/o complementarios de comunicación (SAAC) para aquellos alumnos que lo necesiten.
- Desarrollar la prosodia mediante la práctica del ritmo, la entonación y la intensidad para una comunicación más efectiva.



Objetivos Específicos

➤ Lecto-Escritura:

- Potenciar las habilidades metafonológicas para reconocer y manipular los sonidos del lenguaje.
- Enseñar la asociación grafema-fonema para mejorar la comprensión y producción de palabras escritas.
- Trabajar la mecánica lectora, incluyendo la entonación, el ritmo, la pronunciación, la velocidad y la fluidez en la lectura.
- Desarrollar la comprensión lectora para mejorar la comprensión de textos y promover la interpretación de la información.
- Enseñar la mecánica escritora, incluyendo la grafía, la dirección, la separación de palabras y el uso adecuado de la puntuación.
- Practicar la copia y el dictado como estrategias para mejorar la escritura y la ortografía.
- Fomentar la composición escrita para expresar ideas de manera coherente y estructurada.
- Trabajar la ortografía y la gramática para mejorar la precisión y la corrección en la escritura.





Ámbitos de Intervención

- ✓ Prerrequisitos
- ✓ Componentes del Lenguaje
- ✓ Lecto-Escritura

(Ámbitos que permitirán promover el desarrollo y mejora de las habilidades de los alumnos con dificultades o trastornos del lenguaje, la comunicación y la audición)



Prerrequisitos

- **Percepción:** Capacidad para recibir, interpretar y comprender la información sensorial del entorno a través de los sentidos, como la vista y el oído.
- **Atención:** Habilidad para enfocar y mantener la concentración en estímulos específicos mientras se ignoran distracciones.
- **Percepción Auditiva:** Capacidad para interpretar y procesar información auditiva, incluyendo sonidos, palabras y frases.
- **Discriminación visual:** Capacidad para diferenciar y reconocer detalles visuales y patrones.
- **Memoria:** Facultad para retener, almacenar y recuperar información y experiencias pasadas.
- **Sentido del ritmo:** Sensibilidad para percibir y seguir patrones rítmicos y melódicos en el habla o la música.
- **Razonamiento:** Habilidad para analizar, evaluar y resolver problemas de manera lógica y deductiva.
- **Funciones Ejecutivas:** Conjunto de habilidades cognitivas superiores que permiten planificar, organizar, autorregularse, tomar decisiones y resolver problemas complejos.
- **Imitación:** Capacidad de copiar o reproducir acciones, gestos o sonidos observados en otros.
- **Organización espacio-temporal:** Competencia para comprender y estructurar el espacio y el tiempo.
- **Conciencia fonológica:** Habilidad para reconocer y manipular los sonidos del habla en palabras.
- **Coordinación Motora:** Habilidad para realizar movimientos precisos y coordinados.
- **Comunicación gestual y escrita:** Habilidad para expresarse y comprender a través de gestos y símbolos escritos.



Componentes del Lenguaje

• Fonética-fonológica:

- **Articulación:** La forma en que se producen los sonidos del habla a través del movimiento de los órganos articulatorios.
- **Discriminación e integración fonológica:** La capacidad para identificar y diferenciar los sonidos del habla y combinarlos en unidades más grandes, como sílabas y palabras.
- **Memoria secuencial auditiva:** La capacidad para retener y reproducir secuencias auditivas, como números, letras o palabras.

• Morfosintaxis:

- **Estructuración sintáctica:** La forma en que se organizan las palabras en oraciones, incluyendo las estructuras simples y complejas.
- **Concordancia:** La adecuación de género, número y persona entre las diferentes partes de una oración.
- **Elementos de la oración:** La comprensión y uso adecuado de elementos como sujeto, predicado, complementos y conectores en las oraciones.

• Léxico-semántica:

- **Vocabulario:** El conjunto de palabras que una persona conoce y utiliza en su lenguaje.
- **Relaciones entre las palabras:** La comprensión de cómo las palabras se relacionan entre sí, como sinónimos, antónimos o palabras que forman parte de una misma categoría.
- **Comprensión oral:** La capacidad para entender el significado de las palabras y las estructuras lingüísticas cuando se escucha el lenguaje hablado.

• Pragmática (Teoría de la Mente):

- **Funciones y uso del lenguaje:** La comprensión de cómo utilizar el lenguaje en diferentes situaciones sociales y comunicativas.
- **Comunicación:** Las habilidades para iniciar, mantener y finalizar una conversación de manera efectiva y apropiada.
- **Sistemas alternativos y/o complementarios de comunicación (SAAC):** Métodos y estrategias para comunicarse de manera no verbal o a través de dispositivos o sistemas especiales.

• Prosodia:

- **Ritmo:** El patrón de acentos y pausas en el habla que influye en la entonación y la expresividad del mensaje.
- **Entonación:** Las variaciones melódicas del habla que transmiten emociones y significados adicionales.
- **Intensidad:** El grado de fuerza o énfasis que se aplica a ciertos elementos del lenguaje, lo que afecta el significado y la interpretación del mensaje.



Lecto-Escritura

- **Decodificación Lectora:** Capacidad para identificar y manipular conscientemente los sonidos del habla en palabras, fundamental para la lectura y escritura.
- **Conciencia fonológica:** Habilidad para reconocer y manipular los sonidos del habla en palabras
- **Comprensión Lectora:** Capacidad para interpretar y comprender el significado de los textos escritos.
- **velocidad lectora y entonación:** Capacidad para leer de forma rápida, precisa y con comprensión.
- **Ortografía natural (copia, dictado y redacción):** Habilidad para reproducir de manera exacta un texto escrito. Capacidad para escribir palabras o textos que se dictan oralmente. Habilidad para crear textos coherentes y bien estructurados.
- **ortografía arbitraria y reglada (reglas ortográficas trabajadas en el curso):** Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas para escribir palabras correctamente.
- **Expresión Escrita: (reglas gramaticales trabajadas en el curso):** Competencia para expresar ideas y pensamientos de forma coherente y estructurada en la escritura. Conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales para construir oraciones y textos con precisión y claridad.





Competencias

Clave

Específicas

- ✓ Prerrequisitos
- ✓ Componentes del Lenguaje
- ✓ Lecto-Escritura

(Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales -LOMLOE)



Competencias Clave - LOMLOE

1. **Competencia en comunicación lingüística:** Es la habilidad para comprender, expresar y utilizar de manera adecuada y efectiva el lenguaje tanto oral como escrito. Incluye la capacidad de comunicarse de manera clara, coherente y adaptada a diferentes contextos y audiencias.
2. **Competencia plurilingüe:** Se refiere a la capacidad de utilizar varios idiomas para comunicarse y comprender diferentes culturas. Implica la habilidad de expresarse y entender en más de una lengua, fomentando la apertura a la diversidad lingüística y cultural.
3. **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** Engloba la aptitud para utilizar y aplicar conceptos matemáticos, científicos y tecnológicos en situaciones cotidianas y profesionales. Es esencial para comprender el mundo que nos rodea y enfrentar desafíos tecnológicos y científicos.
4. **Competencia digital:** Se refiere a la habilidad para utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo el manejo de dispositivos, herramientas y recursos digitales de manera crítica, segura y creativa.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Engloba diversas habilidades emocionales, sociales y de autorregulación, así como la capacidad para aprender de manera autónoma y desarrollar el pensamiento crítico. Incluye la conciencia de sí mismo y de los demás, la empatía, la perseverancia y la adaptabilidad.
6. **Competencia ciudadana:** Se refiere a la capacidad para participar de manera activa y responsable en la sociedad, respetando los derechos y deberes de los ciudadanos, promoviendo la convivencia democrática y la igualdad, y contribuyendo al bienestar común.
7. **Competencia emprendedora:** Es la habilidad para identificar oportunidades, asumir riesgos y desarrollar iniciativas innovadoras en el ámbito laboral o empresarial. Incluye la capacidad de tomar decisiones, resolver problemas y desarrollar proyectos con creatividad y visión empresarial.
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** Engloba la capacidad para apreciar, valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales, así como para expresar la propia identidad cultural de manera creativa y respetuosa. Promueve la interculturalidad y la convivencia armónica en sociedades diversas.



Competencias Específicas

1.- Prerrequisitos:

- **Percepción:** Desarrollar la habilidad para captar y reconocer estímulos visuales y auditivos relevantes para la comunicación.
- **Atención:** Mejorar la capacidad de enfocar y mantener la concentración en actividades lingüísticas.
- **Percepción Auditiva:** Desarrollar la identificación y discriminación de sonidos específicos del lenguaje
- **Discriminación visual:** Desarrollar la identificación y diferenciación de símbolos gráficos, como letras.
- **Memoria:** Fortalecer la retención y recuperación de información relacionada con el lenguaje.
- **Sentido del ritmo:** Desarrollar la percepción y expresión rítmica en el habla y la escritura.
- **Razonamiento:** Estimular la capacidad de comprender relaciones y secuencias lingüísticas.
- **Funciones Ejecutivas:** Mejorar la planificación, organización y autorregulación en tareas comunicativas.
- **Imitación:** Fomentar la reproducción precisa de sonidos, palabras y gestos del lenguaje.
- **Organización espacio-temporal:** Desarrollar la comprensión de secuencias temporales y relaciones espaciales en el lenguaje.
- **Conciencia fonológica:** Fomentar el reconocimiento y manipulación de unidades de sonidos en palabras.
- **Coordinación Motora:** Mejorar la habilidad para realizar movimientos precisos y coordinados en el habla y la escritura.
- **Comunicación gestual y escrita:** Fomentar la expresión y comprensión de mensajes a través de gestos y símbolos escritos.



Competencias Específicas

2.- Componentes del Lenguaje:

Fonética-fonológica:

- **Fonemas:** Reconocimiento y producción de los sonidos distintivos del lenguaje.
- **Articulación:** Mejora de la pronunciación y producción clara de los sonidos del habla.
- **Percepción auditiva:** Desarrollo de la capacidad para identificar y discriminar los sonidos del habla.
- **Reglas fonológicas:** Comprender las pautas y patrones de combinación de los sonidos en el lenguaje.
- **Memoria secuencial auditiva:** Mejora de la retención y reproducción de secuencias auditivas.

Morfosintaxis:

- **Estructuración sintáctica:** Desarrollar la habilidad para construir oraciones simples y complejas.
- **Concordancia:** uso adecuado de género, número y persona en las oraciones.
- **Elementos de la oración:** Reconocimiento y aplicación de elementos gramaticales en la oración.

Léxico-semántica:

- **Vocabulario:** Ampliación y comprensión de palabras y su significado.
- **Significado léxico:** Interpretación y uso adecuado de palabras según el contexto.
- **Relaciones entre las palabras:** Identificación y comprensión de relaciones semánticas entre palabras.
- **Campos semánticos:** Conexiones y categorización de palabras en campos temáticos.
- **Comprensión oral:** Entendimiento de mensajes hablados en diferentes contextos.

Pragmática (Teoría de la Mente)

- **Comunicación interpersonal:** Mejorar las habilidades para interactuar efectivamente con otras personas en el lenguaje.
- **Actos de habla en contextos específicos:** Reconocimiento y uso apropiado de enunciados según el propósito y contexto comunicativo.
- **Comunicación no verbal:** Entender y utilizar gestos, expresiones faciales y posturas para complementar el lenguaje verbal.
- **Funciones y usos del lenguaje:** Desarrollo de la capacidad para utilizar el lenguaje de manera adecuada en diferentes situaciones comunicativas.
- **SAAC (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación):** Utilización de sistemas no verbales o dispositivos para la comunicación.

Prosodia

- **Ritmo:** Desarrollar la percepción y expresión del ritmo adecuado en el habla.
- **Intensidad:** uso adecuado de la fuerza vocal para enfatizar palabras o frases.
- **Entonación:** variaciones melódicas para transmitir emociones y significados.
- **velocidad del habla:** Ajustar la velocidad del habla según el contexto y la audiencia.
- **Pausas:** utilización adecuada de pausas para facilitar la comprensión y expresión del lenguaje.



Competencias Específicas

3.- Lecto-escritura:

- Decodificación Lectora: Reconocimiento y uso adecuado de las letras y símbolos gráficos en la lectura y escritura.
- Conciencia fonológica: Habilidad para reconocer y manipular los sonidos del habla en palabras.
- Comprensión Lectora: Mejorar la comprensión de la información y los mensajes escritos.
- velocidad lectora y entonación: Desarrollo de la capacidad para leer de manera fluida y con entonación adecuada.
- ortografía natural (copia, dictado y redacción): Reproducción precisa de textos escritos. Escritura correcta de dictados de palabras y frases.
- ortografía arbitraria y reglada (reglas ortográficas trabajadas en el curso): Correcta escritura de palabras, incluyendo reglas ortográficas.
- Expresión Escrita: (reglas gramaticales trabajadas en el curso): Expresión de ideas de manera coherente y organizada en textos escritos. Conocimiento y aplicación de reglas gramaticales en la escritura.





Saberes Básicos

CONTENIDOS

(Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas - LOMLOE)

- ✓ Prerrequisitos
- ✓ Componentes del Lenguaje
- ✓ Lecto-Escritura



Prerrequisitos

- **Percepción:** Reconocimiento y discriminación de estímulos visuales y auditivos relevantes para la comunicación.
- **Atención:** Focalización y mantenimiento de la concentración en actividades lingüísticas.
- **Percepción Auditiva:** Identificación y discriminación de sonidos específicos del lenguaje.
- **Discriminación visual:** Identificación y diferenciación de símbolos gráficos, como letras.
- **Memoria:** Retención y recuperación de información lingüística.
- **Sentido del ritmo:** Percepción y expresión rítmica en el habla y la escritura.
- **Razonamiento:** Comprensión de relaciones y secuencias lingüísticas.
- **Funciones Ejecutivas:** Planificación, organización y autorregulación en tareas comunicativas.
- **Imitación:** Reproducción precisa de sonidos, palabras y movimientos gestuales del lenguaje.
- **Organización espacio-temporal:** Comprensión de secuencias temporales y relaciones espaciales en contextos lingüísticos.
- **Conciencia fonológica:** Reconocimiento y manipulación de unidades de sonidos en palabras.
- **Coordinación Motora:** Realización de movimientos precisos y coordinados en el habla y la escritura.
- **Comunicación gestual y escrita:** Expresión y comprensión de mensajes a través de gestos y símbolos escritos.



Componentes del Lenguaje

•Fonética-fonológica:

- Fonemas: Reconocimiento y producción de los sonidos distintivos del lenguaje.
- Articulación: Pronunciación y producción clara de los sonidos del habla.
- Percepción auditiva: Identificación y discriminación de los sonidos del habla.
- Reglas fonológicas: Pautas y patrones de combinación de los sonidos en el lenguaje.
- Memoria secuencial auditiva: Retención y reproducción de secuencias auditivas.

•Morfosintaxis:

- Estructuración sintáctica: Construcción de oraciones simples y complejas.
- Concordancia: uso adecuado de género, número y persona en las oraciones.
- Elementos de la oración: Reconocimiento y aplicación de elementos gramaticales en la oración.

•Léxico-semántica:

- Vocabulario: Ampliación y comprensión de palabras y su significado.
- Significado léxico: Interpretación y uso adecuado de palabras según el contexto.
- Relaciones entre las palabras: Identificación y comprensión de relaciones semánticas entre palabras.
- Campos semánticos: Conexiones y categorización de palabras en campos temáticos.
- Comprensión oral: Entendimiento de mensajes hablados en diferentes contextos.

•Pragmática (Teoría de la Mente):

- Comunicación interpersonal: Habilidades para interactuar efectivamente con otras personas en el lenguaje.
- Actos de habla en contextos específicos: Reconocimiento y uso apropiado de enunciados según el propósito y contexto comunicativo.
- Comunicación no verbal: Entendimiento y utilización de gestos, expresiones faciales y posturas para complementar el lenguaje verbal.
- Funciones y usos del lenguaje: uso adecuado del lenguaje en diferentes situaciones comunicativas.
- SAAC (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación): Utilización de sistemas no verbales o dispositivos para la comunicación.

•Prosodia:

- Ritmo: Percepción y expresión del ritmo adecuado en el habla.
- Intensidad: uso adecuado de la fuerza vocal para enfatizar palabras o frases.
- Entonación: Variaciones melódicas para transmitir emociones y significados.
- Velocidad del habla: Ajuste de la velocidad del habla según el contexto y la audiencia.
- Pausas: Utilización adecuada de pausas para facilitar la comprensión y expresión del lenguaje.



Lecto-Escritura

- **Decodificación Lectora:** Conciencia y manipulación de los sonidos del habla para facilitar la lectura y escritura.
- **Conciencia fonológica:** Habilidad para reconocer y manipular los sonidos del habla en palabras.
- **Comprensión Lectora:** Entendimiento y extracción de significado de textos escritos.
- **velocidad lectora y entonación:** Capacidad para leer de manera fluida y con entonación adecuada.
- **ortografía natural (copia, dictado y redacción):** Reproducción precisa de textos escritos. Escritura correcta de dictados de palabras y frases.
- **ortografía arbitraria y reglada (reglas ortográficas trabajadas en el curso):** Correcta escritura de palabras, incluyendo reglas ortográficas.
- **Expresión Escrita: (reglas gramaticales trabajadas en el curso):** Expresión de ideas de manera coherente y organizada en textos escritos. Conocimiento y aplicación de reglas gramaticales en la escritura.



Situaciones de Aprendizaje



Retos y Actividades

(Conjunto de situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas -LOMLOE)

- ✓ Prerrequisitos
- ✓ Componentes del Lenguaje.
- ✓ Lecto-Escritura



Prerrequisitos

Percepción

a) Actividad "Exploradores de texturas": Coloca diferentes objetos con texturas variadas en una bolsa opaca. Los alumnos deben meter la mano y tocar uno de los objetos sin mirar. Después, describen la textura y adivinan qué objeto es. Esta actividad desarrollará su percepción táctil y la capacidad de discriminar diferentes texturas.

b) Juego "¿Qué falta?": Coloca una serie de objetos o imágenes frente a los alumnos durante un tiempo determinado. Luego, retira uno de los objetos o imágenes y los alumnos deben identificar qué falta. Esto trabajará su percepción visual y su capacidad de atención a los detalles.

Atención

a) Juego "Sigue al líder auditivo": Designa a un alumno como el "líder auditivo" y a los demás como seguidores. El líder realiza una serie de sonidos o ritmos, y los seguidores deben imitarlos exactamente. Cada vez que el líder cambia el ritmo, los seguidores deben estar atentos y ajustarse. Esta actividad fomentará la atención auditiva y la imitación.

b) Actividad "Patrón de colores": Muestra a los alumnos una secuencia de colores o patrones en una hoja de papel o en una pizarra. Luego, cubre la secuencia y pide a los alumnos que recuerden y repitan el patrón de colores. A medida que avanzan, aumenta la complejidad del patrón. Esta actividad trabajará su memoria visual y su capacidad de atención a los detalles.

Percepción Auditiva

a) Actividad "Sonidos en la naturaleza": Lleva a los alumnos al exterior o reproduce una grabación de sonidos de la naturaleza, como el canto de los pájaros, el murmullo del viento o el fluir del agua. Luego, pide a los alumnos que identifiquen y describan los sonidos que escuchan.

b) Juego "Adivina el instrumento": Reproduce diferentes fragmentos de música que contengan diferentes instrumentos musicales. Los alumnos deben adivinar qué instrumento están escuchando. Esta actividad desarrollará su capacidad para discriminar y reconocer diferentes sonidos auditivos.

Discriminación visual

a) Actividad "Encuentra las diferencias": Muestra a los alumnos dos imágenes aparentemente idénticas, pero con algunas diferencias sutiles. Los alumnos deben identificar las diferencias y señalarlas.

b) Juego "Clasifica por forma": Proporciona una serie de objetos o imágenes y pide a los alumnos que los clasifiquen en grupos según su forma o características visuales.

Memoria

a) Juego "Memoria de sonidos": Coloca una serie de objetos que produzcan sonidos diferentes en una caja. Los alumnos deben cerrar los ojos y escuchar los sonidos que produce el maestro al tocar los objetos uno por uno. Después, los alumnos deben identificar y recordar qué objeto produjo cada sonido. Esta actividad desarrollará su memoria auditiva.

b) Actividad "Recuerda la historia": Lee o cuenta una historia corta a los alumnos y luego pide que la repitan en orden. A medida que avancen, aumenta la longitud o la complejidad de la historia. Esto trabajará su memoria secuencial y comprensión oral.

Sentido del ritmo

a) Actividad "Baila al ritmo": organiza una sesión de baile donde los alumnos deben seguir el ritmo y la música. Puedes enseñarles diferentes pasos de baile y motivarlos a crear sus propias coreografías.

b) Juego "El director de la orquesta": Designa a un alumno como el "director de la orquesta" y a los demás como músicos. El director guía a los músicos para que toquen sus instrumentos siguiendo un ritmo y una secuencia específica.



Prerrequisitos

Razonamiento

- a) Actividad "¿qué falta?": Muestra una secuencia de objetos o imágenes a los alumnos. Luego, retira uno de los elementos y pide a los alumnos que razonen y expliquen qué objeto o imagen falta en la secuencia. Esta actividad desarrollará su capacidad de razonar y completar patrones.
- b) Juego "Deducción lógica": Proporciona a los alumnos una serie de pistas o características sobre un objeto o persona. Los alumnos deben usar la información proporcionada para deducir de qué objeto o persona se trata. Esta actividad fomentará su razonamiento lógico y capacidad de deducción.

Funciones Ejecutivas

- a) Juego "Elige y justifica": Presenta a los alumnos una serie de opciones o decisiones y pide que elijan una y expliquen por qué tomaron esa decisión. Esta actividad fomentará su habilidad para tomar decisiones y justificarlas.
- b) Actividad "Planifica una actividad": Pide a los alumnos que planifiquen una actividad o proyecto. Deben establecer una lista de pasos o etapas y organizar el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad. Esta actividad trabajará su habilidad para planificar y organizar tareas.

Imitación

- a) Juego "Espejo, espejo": Forma parejas de alumnos y pide que se enfrenten. Un alumno es el "líder" y realiza una serie de movimientos o gestos que el otro alumno debe imitar como un espejo. Luego, cambian los roles. Esta actividad desarrollará su capacidad de imitar y atender a los detalles.
- b) Actividad "Copia la postura": Muestra a los alumnos una serie de posturas o figuras y pide que las copien lo más precisamente posible. A medida que avanzan, aumenta la complejidad de las posturas. Esta actividad trabajará su coordinación motora y capacidad de imitar movimientos.

Organización espacio-temporal

- a) Juego "Simón dice espacial": Designa a un alumno como "Simón" y a los demás como seguidores. Simón da instrucciones de movimiento en el espacio, como "da un paso adelante" o "gira a la izquierda". Los seguidores deben seguir las instrucciones de manera precisa. Esta actividad trabajará su organización espacial y coordinación motora.
- b) Actividad "orden temporal": Muestra a los alumnos una serie de imágenes que representen diferentes pasos o etapas de un evento. Pide que los alumnos las ordenen correctamente para contar la historia. Esta actividad desarrollará su comprensión del orden temporal de eventos.

Conciencia fonológica

- a) Actividad "Rimas y no rimas": Proporciona a los alumnos una serie de palabras y pide que identifiquen cuáles riman y cuáles no. Por ejemplo, "sol", "col", "flor" (riman) y "casa", "coche", "mesa" (no riman).
- b) Juego "Rompecabezas de sílabas": Escribe palabras en tarjetas y luego córtalas en sus sílabas. Los alumnos deben unir las sílabas para formar la palabra completa y decir en voz alta las sílabas de cada palabra.

Coordinación Motora

- a) Actividad "Laberinto con los ojos cerrados": Dibuja un laberinto en una hoja de papel y pide a los alumnos que lo recorran con los ojos cerrados usando un dedo o un lápiz. Esta actividad desarrollará su coordinación motora y conciencia espacial.
- b) Juego "Salto a la cuerda": organiza una actividad de salto a la cuerda donde los alumnos deben saltar al ritmo de la cuerda. Esto trabajará su coordinación y sentido del ritmo.

Comunicación gestual y escrita

- a) Juego "Expresiones faciales": Los alumnos deben interpretar y representar diferentes emociones a través de gestos y expresiones faciales. Puedes presentar situaciones o emociones para que los alumnos las representen.
- b) Actividad "Dibuja una historia": Los alumnos deben contar una historia a través de dibujos sin usar palabras. Luego, los compañeros deben interpretar la historia basándose en los dibujos.



Componentes del Lenguaje

1. Fonética-fonológica:

- a) Reto "Buscando el fonema": Prepara una serie de imágenes de objetos que comiencen con diferentes fonemas (por ejemplo: "m", "p", "s", "t", etc.). Los alumnos deben identificar el fonema inicial de cada objeto y decirlo en voz alta.
- b) Actividad "Entrenando la articulación": Proporciona a los alumnos una lista de palabras que contengan fonemas específicos en diferentes posiciones. Pide a los alumnos que pronuncien en voz alta las palabras, prestando especial atención a la articulación correcta del fonema.
- c) Juego "Escuchando y clasificando fonemas": Reproduce una serie de sonidos fonéticos y pide a los alumnos que clasifiquen los fonemas según sus características articulatorias, como consonantes, vocales, fricativas, etc.
- d) Reto "Memoria secuencial auditiva": Reproduce una secuencia de sonidos de diferentes fonemas y pide a los alumnos que recuerden y repitan la secuencia en el mismo orden. A medida que avancen, aumenta la longitud de la secuencia.

2. Morfosintaxis:

- a) Actividad "Armando oraciones": Proporciona a los alumnos un conjunto de palabras desordenadas y pide que formen oraciones coherentes y gramaticalmente correctas con ellas.
- b) Juego "En busca del concordante": Prepara tarjetas con oraciones que contengan errores de concordancia (por ejemplo, concordancia de género o número). Los alumnos deben identificar y corregir los errores en las oraciones.
- c) Reto "Elementos de la oración": Muestra a los alumnos oraciones complejas y pide que identifiquen sus elementos, como el sujeto, el predicado, los complementos, etc.



Componentes del Lenguaje

3. Léxico-semántica

- a) Actividad "Campos semánticos": Presenta a los alumnos un conjunto de palabras relacionadas con un tema específico y pide que identifiquen y clasifiquen las palabras en campos semánticos.
- b) Juego "Asociación de palabras": Proporciona a los alumnos una lista de palabras y pide que encuentren relaciones de sinónimos, antónimos o palabras que estén relacionadas semánticamente.
- c) Reto "Dime qué significa": Muestra a los alumnos palabras menos conocidas o difíciles y pide que investiguen su significado en un diccionario. Luego, deben usar la palabra en una oración para demostrar su comprensión.

4. Pragmática (Teoría de la Mente)

- a) Actividad "Escenas de comunicación": Presenta a los alumnos diferentes situaciones de la vida cotidiana y pide que representen escenas de comunicación efectiva, teniendo en cuenta la expresión verbal y no verbal.
- b) Juego "Simón dice con actos de habla": Juega a "Simón dice", pero esta vez el líder realiza actos de habla específicos, como pedir, agradecer, disculparse, etc., y los alumnos deben imitar los actos de habla adecuados según las instrucciones.
- c) Reto "Elige la respuesta adecuada": Proporciona a los alumnos diferentes situaciones comunicativas y pide que seleccionen la respuesta más adecuada para cada una, teniendo en cuenta el contexto y el interlocutor.

5. Prosodia

- a) Actividad "Dale emoción a las frases": Proporciona a los alumnos una serie de frases y pide que las repitan en diferentes tonos y ritmos para expresar diferentes emociones.
- b) Juego "Detectives de la entonación": Lee oraciones a los alumnos con diferentes patrones de entonación (interrogativa, exclamativa, declarativa, etc.) y pide que identifiquen el tipo de oración según la entonación utilizada.
- c) Reto "Adivina el sentimiento": Lee una serie de frases a los alumnos, pero omite la emoción expresada. Los alumnos deben adivinar qué emoción se comunica en cada frase basándose en la prosodia utilizada.



Lecto-Escritura

1. Decodificación Lectora:

- a) Actividad "Encuentra el fonema!": Prepara una lista de palabras y pide a los alumnos que identifiquen el fonema inicial, medial o final de cada palabra. Por ejemplo, si dices "casa", ellos deberán identificar el fonema /k/ al inicio.
- b) Juego "Rimas divertidas": Proporciona a los alumnos una lista de palabras y pide que encuentren otras palabras que rimen con ellas. Esto ayuda a desarrollar su conciencia fonológica.

2. Conciencia fonológica:

- a) Actividad "Rimas y no rimas": Proporciona a los alumnos una serie de palabras y pide que identifiquen cuáles riman y cuáles no. Por ejemplo, "sol", "col", "flor" (riman) y "casa", "coche", "mesa" (no riman).
- b) Juego "Rompecabezas de sílabas": Escribe palabras en tarjetas y luego córtalas en sus sílabas. Los alumnos deben unir las sílabas para formar la palabra completa y decir en voz alta las sílabas de cada palabra.

3. Comprensión Lectora:

- a) Actividad "Lectura con preguntas": Proporciona a los alumnos un texto corto y pide que respondan preguntas sobre el contenido del texto para verificar su comprensión.
- b) Juego "Carrera de comprensión": Divide a los alumnos en equipos y proporciona una serie de textos cortos. El primer equipo que responda correctamente las preguntas sobre los textos avanza en una carrera ficticia.

4. Velocidad lectora y entonación:

- a) Actividad "Lectura en pareja": Asigna a los alumnos en parejas y pide que se turnen para leer en voz alta, ofreciendo retroalimentación positiva y constructiva.
- b) Juego "Lectura cronometrada": Pide a los alumnos que lean un párrafo o un texto corto en un tiempo específico, aumentando gradualmente la velocidad para mejorar su fluidez.



Lecto-Escritura

5. ortografía natural (copia, dictado y redacción):

- a) Actividad "Copiando textos interesantes": Proporciona a los alumnos textos interesantes y pídeles que los copien para mejorar su caligrafía y comprensión de las palabras.
- b) Juego "La mejor copia": Organiza una competencia amistosa donde los alumnos deben copiar un texto con la mejor presentación y limpieza posible.
- c) Actividad "Dictado con pistas": Lee oraciones con pistas contextuales y pide a los alumnos que completen las oraciones con las palabras adecuadas.
- d) Juego "Palabras embarazosas": Lee palabras de ortografía complicada y pide a los alumnos que las escriban correctamente después de escucharlas.
- e) Actividad "Historias de imágenes": Muestra a los alumnos una imagen y pide que creen una historia basada en la imagen.
- f) Juego "Escritura en cadena": Los alumnos escriben una oración cada uno, formando una historia colectiva.

6. ortografía arbitraria y regada (reglas ortográficas trabajadas en el curso):

- a) Actividad "Ortografía y gestos": Asocia gestos o movimientos a las reglas ortográficas para que los alumnos las recuerden de manera más efectiva.
- b) Juego "Caza de palabras mal escritas": Los alumnos deben identificar y corregir errores ortográficos en un texto.

7. Expresión Escrita: (reglas gramaticales trabajadas en el curso):

- a) Actividad "Diario personal": Anima a los alumnos a mantener un diario personal donde puedan expresar sus pensamientos, sentimientos y experiencias a través de la escritura.
- b) Juego "Cuento colaborativo": Forma grupos de alumnos y pide que creen una historia juntos, cada uno agregando un párrafo o una parte de la historia a medida que avanzan.
- c) Actividad "Analizando oraciones": Proporciona oraciones con errores gramaticales y pide a los alumnos que los corrijan y expliquen por qué son incorrectos.
- d) Juego "Construye la oración": Proporciona palabras mezcladas y pide a los alumnos que las ordenen para formar oraciones gramaticalmente correctas.





Metodología

- Estrategias Metodológicas

- Materiales y Recursos

- ✓ Prerrequisitos

- ✓ Componentes del Lenguaje

- ✓ Lecto-Escritura

- Temporalización

(Conjunto de estrategias pedagógicas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, con el objeto de mejorar las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos con dificultades)



Estrategias Metodológicas

- La metodología será flexible y adaptada a las necesidades individuales de los alumnos, centrada en:
 1. **Enfoque individualizado:** Cada alumno tendrá un plan de intervención personalizado basado en una evaluación inicial para identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Se realizarán ajustes periódicos para asegurar que la intervención sea efectiva y se ajuste al progreso de cada alumno.
 2. **Aprendizaje activo y significativo:** Se fomentará la participación activa de los alumnos en las actividades mediante el uso de juegos, ejercicios prácticos y situaciones de la vida real que sean significativas para ellos. Esto aumentará su motivación y compromiso con el aprendizaje.
 3. **Enfoque multisensorial:** Se utilizarán diferentes modalidades sensoriales (auditiva, visual, táctil, kinestésica) para abordar los diferentes ámbitos de intervención. Esto ayuda a fortalecer las conexiones neuronales y a facilitar el aprendizaje y la retención de la información.
 4. **Trabajo en pequeños grupos o de forma individual:** La intervención puede llevarse a cabo en pequeños grupos o de forma individual, según las necesidades de los alumnos y los objetivos específicos de cada actividad.
 5. **Uso de recursos tecnológicos:** Se aprovecharán las ventajas de la tecnología para utilizar aplicaciones, juegos interactivos y recursos digitales que enriquezcan la experiencia de aprendizaje y favorezcan la autonomía del alumnado.
 6. **Aprendizaje cooperativo:** Se fomentará el trabajo en equipo y la colaboración entre los alumnos, lo que les permitirá aprender de manera conjunta y apoyarse mutuamente en el proceso de adquisición del lenguaje.
 7. **Modelado y retroalimentación:** El maestro actuará como modelo para demostrar habilidades lingüísticas y comunicativas apropiadas, proporcionando retroalimentación constante y constructiva a los alumnos para mejorar sus habilidades.
 8. **Secuenciación y progresión:** Los objetivos y actividades se organizarán en una secuencia lógica y progresiva, de manera que los alumnos puedan avanzar gradualmente en su aprendizaje.
 9. **Vinculación con la programación de aula:** Se establecerán conexiones entre los contenidos y actividades con la programación de aula, para que los alumnos puedan aplicar lo aprendido (aprendizaje significativo).
 10. **Evaluación continua:** Se realizará una evaluación continua del progreso de los alumnos, utilizando diferentes herramientas y métodos para medir sus logros y ajustar las intervenciones según sea necesario.



Materiales y Recursos

1.- Prerrequisitos:

- **Percepción:** Rompecabezas, juegos de memoria, tarjetas con imágenes para asociar.
- **Atención:** Juegos de atención visual, ejercicios de seguimiento de instrucciones.
- **Percepción Auditiva:** Actividades de discriminación auditiva, identificación de sonidos.
- **Discriminación visual:** Actividades de diferenciación entre formas y objetos.
- **Memoria:** Tarjetas para memorizar secuencias o patrones, juegos de memoria.
- **Sentido del ritmo:** Instrumentos musicales, juegos de seguir el ritmo con palma
- **Razonamiento:** Juegos de acertijos, problemas lógicos.
- **Funciones Ejecutivas:** Juegos que requieran planificación y toma de decisiones.
- **Imitación:** Videos o audios para imitar movimientos o sonidos.
- **Organización espacio-temporal:** Juegos de ubicación espacial, rompecabezas 3D.
- **Conciencia fonológica:** Juegos de segmentación y manipulación de sílabas y fonemas.
- **Coordinación Motora:** Juegos de motricidad gruesa y fina, laberintos.
- **Comunicación gestual y escrita:** Libros con ilustraciones, tarjetas con gestos y señas.



Materiales y Recursos

2.- Componentes del lenguaje:

- Fonética-fonológica: Tarjetas con letras y fonemas, material para trabajar la articulación.
- Morfosintaxis: Tarjetas con palabras y estructuras gramaticales, ejercicios de construcción de oraciones.
- Léxico-semántica: Libros, juegos de asociación de palabras, tarjetas con vocabulario.
- Pragmática (Teoría de la Mente): Situaciones de comunicación reales, imágenes con expresiones faciales y gestos.
- Prosodia: Grabaciones de hablantes con diferentes entonaciones y ritmos del habla.



Materiales y Recursos

3.- Lecto-Escritura:

- Decodificación Lectora: Tarjetas con palabras para segmentar en sílabas y fonemas.
- Conciencia fonológica: Juegos de segmentación y manipulación de sílabas y fonemas.
- Comprensión Lectora: Cuentos cortos y preguntas de comprensión.
- velocidad lectora y entonación: Lecturas cronometradas y ejercicios de velocidad de lectura.
- ortografía natural (copia, dictado y redacción): Textos para copiar y practicar la caligrafía. Oraciones o textos para dictar a los alumnos
- ortografía arbitraria y reglada (reglas ortográficas trabajadas en el curso): Juegos de palabras y reglas ortográficas.
- Expresión Escrita: (reglas gramaticales trabajadas en el curso): Cuadernos o diarios para escribir libremente. Pizarras blancas y rotuladores, hojas de caligrafía. Material para practicar la concordancia, tiempos verbales, etc.



Temporalización

La temporalización de esta programación puede variar dependiendo de diversos factores, como el nivel de los alumnos, la intensidad de la intervención, las necesidades individuales y el tiempo de intervención, disponible en el centro de la especialista de Audición y Lenguaje.

A continuación, se presenta una sugerencia de temporalización anual



Temporalización

1. Prerrequisitos:

- Duración: 4 a 6 semanas.
- Sesiones semanales: 3 a 5 sesiones.
- Enfoque: Inicialmente, se trabajará de manera global para luego enfocarse en cada uno de los prerrequisitos de manera más específica.

2. Componentes del lenguaje:

- Fonética-fonológica, Morfosintaxis, Léxico-semántica, Pragmática, Prosodia:
- Duración: 8 a 10 semanas (aproximadamente 2 semanas por componente).
- Sesiones semanales: 3 a 5 sesiones.
- Enfoque: Cada componente se trabajará de manera más específica, integrando ejercicios prácticos y situaciones comunicativas reales.

3. Lectoescritura:

- Duración: 10 a 12 semanas.
- Sesiones semanales: 3 a 5 sesiones.
- Enfoque: Se irán abordando progresivamente diferentes aspectos de la lectoescritura, avanzando según el nivel de los alumnos.



Evaluación y Seguimiento



(Evaluación general del sistema y evaluación de diagnóstico, ambos tipos de evaluación tienen como objetivo recopilar información sobre el sistema educativo mediante la valoración de las competencias adquiridas por los alumnos en relación con su contexto socioeconómico y familiar. Los resultados de las evaluaciones generales del sistema educativo pretenden impulsar procesos de innovación y compromisos de revisión y mejora de la educación en todo el sistema - LOMLOE)

- Tipos de Evaluación
- Métodos de Evaluación
- Instrumentos de Evaluación
- Rúbrica de evaluación
- Plantilla de registro
- Seguimiento



Tipos de Evaluación

1. **Evaluación inicial o diagnóstica:** Se realizará al comienzo del curso para conocer las necesidades y habilidades lingüísticas de cada alumno. Esta evaluación permitirá identificar las dificultades específicas en el área de Audición y Lenguaje y servirá como punto de partida para diseñar intervenciones individualizadas.
2. **Evaluación formativa:** Se llevará a cabo de manera continua durante todo el curso para hacer seguimiento del progreso de los alumnos. La evaluación formativa proporcionará información relevante para adaptar la intervención en función de las necesidades cambiantes de los alumnos.
3. **Evaluación sumativa:** Se realizará al final del curso para valorar el desarrollo global de las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos. Esta evaluación permitirá conocer los avances logrados y servirá para retroalimentar el proceso educativo.



Métodos de Evaluación

1. **Observación directa:** La maestra especialista en Audición y Lenguaje realizará observaciones directas durante las sesiones de trabajo individualizadas y grupales. La observación permitirá valorar el comportamiento lingüístico de los alumnos, su interacción social y la aplicación de las estrategias trabajadas.
2. **Pruebas y cuestionarios:** Se utilizarán pruebas específicas y cuestionarios adaptados para evaluar diferentes aspectos del lenguaje, como la comprensión oral, la fluidez lectora, el vocabulario, la gramática, entre otros.
3. **Registro de actividades:** Se llevará un registro sistemático de las actividades realizadas en el aula de Audición y Lenguaje. Estos registros ayudarán a valorar el progreso de los alumnos y a determinar su nivel de participación e implicación en las actividades propuestas.



Instrumentos de Evaluación

1. **Listas de control:** Se utilizarán listas de control para valorar la adquisición de habilidades específicas, como la pronunciación de fonemas, la identificación de palabras clave en lectura, el uso adecuado de conectores, entre otros aspectos relevantes.
2. **Registro anecdótico:** Se realizarán registros anecdóticos para captar comportamientos y logros significativos de los alumnos en situaciones cotidianas de aprendizaje y comunicación.
3. **Pruebas estandarizadas:** Se aplicarán pruebas estandarizadas diseñadas para evaluar aspectos específicos del lenguaje, como la comprensión auditiva y la expresión oral.



Rúbrica de Evaluación *(general)*

Ámbitos de Intervención		Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Competente)	Nivel 4 (Avanzado)
Rúbrica	Prerrequisitos	El alumno presenta dificultades significativas en varios aspectos de los prerrequisitos del lenguaje y necesita una intervención intensiva para desarrollar estas habilidades.	El alumno muestra progreso en algunos prerrequisitos del lenguaje, pero aún requiere apoyo adicional y práctica para alcanzar los niveles esperados.	El alumno demuestra un dominio adecuado de la mayoría de los prerrequisitos del lenguaje, con algunas áreas que necesitan mejorar para alcanzar un nivel avanzado.	El alumno muestra un dominio sólido en todos los prerrequisitos del lenguaje, demostrando una comprensión profunda y habilidades avanzadas en este ámbito.
	Componentes del Lenguaje	El alumno tiene dificultades significativas en la mayoría de los componentes del lenguaje y necesita una intervención intensiva para desarrollar estas habilidades.	El alumno muestra progreso en algunos componentes del lenguaje, pero aún requiere apoyo adicional y práctica para alcanzar los niveles esperados.	El alumno demuestra un dominio adecuado de la mayoría de los componentes del lenguaje, con algunas áreas que necesitan mejorar para alcanzar un nivel avanzado.	El alumno muestra un dominio sólido en todos los componentes del lenguaje, demostrando una comprensión profunda y habilidades avanzadas en este ámbito.
	Lecto-Escritura	El alumno tiene dificultades significativas en la mayoría de las habilidades de lectoescritura y necesita una intervención intensiva para desarrollar estas habilidades.	El alumno muestra progreso en algunas habilidades de lectoescritura, pero aún requiere apoyo adicional y práctica para alcanzar los niveles esperados.	El alumno demuestra un dominio adecuado de la mayoría de las habilidades de lectoescritura, con algunas áreas que necesitan mejorar para alcanzar un nivel avanzado.	El alumno muestra un dominio sólido en todas las habilidades de lectoescritura, demostrando una comprensión profunda y habilidades avanzadas en este ámbito.



Rúbrica de Evaluación (Plantilla de registro)

Ámbitos de Intervención		Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Competente)	Nivel 4 (Avanzado)	observaciones
Rúbrica	Prerrequisitos					
	Componentes del Lenguaje					
	Lecto-Escritura					

Emma de la Mano Carrasco — Maestra de A.L.



Evaluación y Seguimiento

Seguimiento

Es necesario llevar a cabo un seguimiento de esta programación para garantizar su efectividad y ajustar las intervenciones de forma adecuada.

A continuación, se detallan las acciones y estrategias para el seguimiento:

- 1. Evaluaciones periódicas:** Realizar evaluaciones formales e informales de los alumnos de manera regular, al menos una vez por trimestre. Utiliza pruebas estandarizadas, observaciones y registros para medir el progreso en cada ámbito de intervención.
- 2. Registro de avances:** Llevar un registro detallado del progreso individual de cada alumno en cada ámbito de intervención.
- 3. Reuniones con el equipo docente:** Establecer comunicación frecuente con el equipo docente de cada alumno para compartir información sobre su progreso y coordinar estrategias de apoyo en el aula.
- 4. Comunicación con los padres:** Establecer una comunicación fluida con los padres o tutores de los alumnos, informándoles sobre el progreso y los logros de sus hijos, así como recomendaciones para apoyar el aprendizaje en casa.
- 5. Análisis de resultados:** Analiza los resultados de las evaluaciones periódicas para identificar patrones y tendencias en el progreso de los alumnos. Utilizar esta información para ajustar las intervenciones y establecer nuevos objetivos.
- 6. Registro de estrategias y materiales:** Llevar un registro detallado de las estrategias pedagógicas y materiales utilizados en cada sesión de intervención. Esto permitirá evaluar su efectividad y hacer ajustes si es necesario.
- 7. Monitoreo del ambiente educativo:** Observar el ambiente educativo donde se lleva a cabo la intervención y asegurarse de que sea propicio para el aprendizaje y la comunicación. Realizar ajustes en el aula si es necesario para optimizar el ambiente de aprendizaje.
- 8. Reuniones de seguimiento con el equipo multidisciplinar:** Coordinar reuniones periódicas con otros profesionales que trabajen con los alumnos, como psicólogos, terapeutas ocupacionales, etc. para compartir información y establecer estrategias de intervención integradas.



Anexo

Componentes del Lenguaje

Sonidos del habla
Estudia los sonidos

Forma

Fonética

Organización de Sonidos del habla
Estudia los fonemas

Forma

Fonología

Composición y derivación de palabras

Forma

Morfología

Orden de palabras y frases

Forma

Gramática

Sintaxis

Vocabulario
Sig. literal de frases y enunciados

Contenido

Léxico-Semántica

Sig. en el contexto del discurso

Uso

Pragmática

El ritmo, la entonación, el tono,
el énfasis y la duración de las
sílabas y las palabras

Prosodia

Entonación



Anexo



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Plan Anual de Intervención de Audición y
Lenguaje (2023/2024) por Emma de la
Mano Carrasco se distribuye bajo una
Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional



*”Educar a una persona
no es hacerle aprender
algo que no sabía,
sino hacer de él,
alguien que no existía”*



2023
2024

PLAN DE LECTURA C.R.A. SANTA MARINA DEL REY



EL JUEGO

ÍNDICE

1. Datos de identificación del centro	
2. Justificación del plan	
3. Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura	
4. Destinatarios	
5. Objetivos generales	
6. Objetivos específicos	
7. Competencias desarrolladas	
8. Estructuras organizativas	
8.1. Dirección y coordinación del plan	
8.2. Acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo	
8.3. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas	
9. Actividades	
9.1. Actividades dirigidas al alumnado	
9.2. Actividades dirigidas a las familias	
10. Temporalización	
10.1. Calendario de actuaciones	
10.2. Asignación de responsabilidades	
10.3. Hitos más significativos	
11. La biblioteca escolar	
12. Recursos necesarios	
12.1. Recursos humanos	
12.2. Recursos materiales	
13. Seguimiento y evaluación del plan	

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022/2023	Código de centro: 24018453
Nombre del centro: C.R.A. SANTA MARINA	
Etapa/s educativa/s: INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: C/ LEÓN, 22	
Localidad: SANTA MARINA DEL REY	Provincia: LEÓN
Teléfono: 987377168	Fax: 987377168
Correo electrónico: 24018453@educa.jcyl.es	

2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Consideramos que la lectura, como instrumento de aprendizaje, es el eje común de todas las áreas y el mejor medio para seguir aprendiendo después de la escolaridad. No es un objetivo sólo de Lengua, es la base sobre la que se monta el aprendizaje e igualmente, vemos la necesidad de fomentar este hábito lector como medio para desarrollar el pensamiento crítico del alumnado.

Así mismo, tras la revolución tecnológica, es necesario ampliar el concepto de lectura y no ligarlo exclusivamente a un soporte concreto, sino a cualquiera de los nuevos medios. La tecnología no es un enemigo de la lectura, sino que además de ser un medio con el que estamos obligados a convivir, su uso adecuado ha de servir para fortalecer el hábito lector en nuevos formatos y soportes. Nuestra labor como profesionales de la educación es convertir la tecnología en un aliado de la lectura.

Este plan recoge todos los objetivos y actividades que se vienen realizando en el centro, pues consideramos que la lectura es una herramienta fundamental para el desarrollo de la personalidad y para la socialización, así como un elemento esencial para convivir y desenvolverse en la sociedad actual.

Se incluirán también las actividades a realizar de manera colectiva, su temporalización y recursos necesarios. No se incluyen las actividades individuales, ya que cada profesor en su aula seleccionará, de entre las propuestas en el plan, las que mejor se adaptan a las necesidades de sus respectivos grupos.

Este Plan de lectura surge por la necesidad de potenciar el hábito lector en los alumnos ante la constatación de las deficiencias de expresión oral y escrita que éstos presentaban.

Fomentar el hábito lector es tarea de todos aquellos que compartimos la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes. Leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para sentir y para desarrollar el pensamiento crítico.

Desde que elaboramos el primer Plan muchas han sido las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos propuestos en el plan. El trabajo realizado a lo largo de estos cursos nos ha demostrado la importancia de trabajar con la intención de conseguir los objetivos propuestos y continuar en la misma línea de trabajo.

Consideramos que actualmente los alumnos de nuestro centro pueden adquirir y desarrollar un nivel mayor de aprendizajes en general, y teniendo en cuenta que el dominio de la lectoescritura por parte de los alumnos es básico para lograr una educación integral, creemos conveniente sentar las bases para conseguir este objetivo desde la Educación Infantil.

Y dado que la sociedad actual tiende más al uso y abuso de los medios audiovisuales en detrimento de la lectura como fuente de disfrute y tratando de compensar las carencias de algunos ambientes poco favorables para el desarrollo del hábito lector, la escuela debe inculcar y potenciar el gusto por la lectura, desarrollando en nuestros alumnos/as hábitos

de lectura comprensiva, como instrumento esencial para el aprendizaje de todas las áreas y de su desarrollo como persona.

Aprovechando la celebración de los Juegos Olímpicos 2024 en París el próximo mes de junio, este curso queremos dirigir nuestro Plan de Lectura hacia EL JUEGO, porque creemos que tener un eje vertebrador fomenta la motivación en los niños/as.

Por último señalar que para responder a las exigencias de la normativa legal vigente, se está trabajando media hora de lectura diaria tal y como aparece reflejado en nuestros horarios.

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.

Tras realizar la evaluación inicial a nuestros alumnos/as sobre hábitos lectores, para conocer la situación de partida sobre las prácticas lectoras y escritoras del alumnado del centro llegamos a la conclusión que a la gran mayoría de los alumnos/as les gusta leer pero que solo lo hacen si se les manda, nunca por propia iniciativa. Consideramos que ese es un gran problema a la hora de afrontar los planes de lectura y nos proponemos mediante este plan acercar la lectura a todos los alumnos/as para motivarles y que salga de ellos el animarse a leer y no hacerlo solo por obligación.

4.- DESTINATARIOS.

Este Plan está destinado a todo el alumnado del C.R.A, desde Infantil 3 años a 6º de Primaria, pues consideramos básico iniciar a los niños/as en la lectura desde bien pequeños y a lo largo de toda la etapa.

5.- OBJETIVOS GENERALES.

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

<p>1. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la expresión afectiva a través de la identificación con los personajes y la temática del cuento. • Desarrollar la capacidad del juego simbólico. • Utilizar la lectura como elemento de disfrute personal, como herramienta de aprendizaje y como fuente de entretenimiento personal. • Utilizar las TICS como instrumento de trabajo para la realización de actividades relacionadas con la expresión y comprensión lectora.
---	--

<p>2. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los niños lleguen a considerar la lectura como una actividad más de su tiempo libre. • Promover en alumnos la capacidad de realizar fichas de lectura. • Despertar en los niños la capacidad de elección, de acuerdo a sus gustos y necesidades. • Que valoren la posibilidad de considerar el libro como un objeto de regalo. • Que los alumnos descubran su faceta de dibujantes de cuentos y se conviertan en lectores de los cuentos de sus compañeros.
<p>3. Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la biblioteca y participar en los talleres de animación a la lectura. • Dinamizar el uso del bibliobús. (San Martín)
<p>4. Relacionados para favorecer la colaboración familia-centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que la familia se implique para que al niño le resulte más atractiva la lectura. • Participar en las actividades que propongan desde el Centro.
<p>5. Relacionados con los alumnos con necesidades específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a la diversidad de los alumnos evitando el fracaso. • Detectar posibles problemas de lenguaje. • Facilitar lecturas adecuadas a la competencia lectora cada alumno/a.

Indicadores: para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Comprobar mediante evaluaciones finales el grado de consecución de los objetivos planteados.

7.- COMPETENCIAS DESARROLLADAS.

- Competencia Lingüística:
 - Expresar pensamientos, emociones, vivencia y opiniones.
 - Dialogar.
 - Formarse un juicio crítico.
 - Generar ideas.
 - Estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso.
 - Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
 - Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.
 - Producir e interpretar distintos tipos de información.
 - Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.

 - Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
 - Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

- Competencia digital:
 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
 - Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas.
 - Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo.
 - Generar producciones responsables y creativas.

○ Competencias sociales y cívicas:

- Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar de otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

○ Conciencia y expresiones culturales:

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Participar en la vida cultural de la comunidad.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

○ Aprender a aprender:

- Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autoregularse.

- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
 - Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
 - Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
 - Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizajes con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
- La responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento propio y la autoestima.
 - La creatividad, la autocrítica y el control emocional.
 - La capacidad de elegir y de afrontar los problemas.
 - La capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata.
 - Aprender de los errores y asumir riesgos.

8.- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.

8.1. Dirección y coordinación del plan.

Se ha formado el Equipo de Coordinación del Plan de Lectura compuesto por las siguientes personas:

- Coordinador del Plan: Laura Otero Vidal.
- Responsable de las TICs: Paula Alonso Méndez
- Responsable de Formación Profesorado: Laura Otero Vidal
- Responsable de Biblioteca: Laura Otero Vidal.
- Responsable Actividades Extraescolares: Noelia Trueba López.

8.2. Acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo.

Mediante reuniones, carteles, dípticos informativos, se difundirá la información a las familias para pedir su colaboración y participación en nuestro Plan.

8.3. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Aprovecharemos las reuniones de C.R.A y reuniones de ciclo para coordinar el trabajo entre todos y preparar actividades concretas para trabajar con los alumnos.

9.- ACTIVIDADES.

9.1. Actividades dirigidas al alumnado.

ACTIVIDADES DESDE TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE E. INFANTIL

E. INFANTIL	ACTIVIDADES DISEÑADAS	RESPONSABLES	TIEMPO
3, 4 y 5 AÑOS	Crear carpeta para guardar los trabajos del proyecto "El Juego" Cuentacuentos Creaciones literarias Memorizar poesías cortas Visionado de cuentos en películas	Profesores	Todo el curso

Actividades adaptadas para alumnos con N.e.e	Utilización de cuentos sensoriales Memorizar poesías cortas Trabajos con cuentos en ordenador	Equipo educativo	Todo el curso
--	---	------------------	---------------

ACTIVIDADES DESDE TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE E. PRIMARIA

E. PRIMARIA	ACTIVIDADES DISEÑADAS	RESPONSABLES	TIEMPO
Actividades programadas para el 1º y 2º curso de primaria	Carpeta trabajos proyecto "El Juego" Elaboración de cuentos en el aula Lectura silenciosa y colectiva Dramatización de cuentos Elaboración de fichas de lectura de libros leídos Biblioteca de aula Visionado de películas basadas en cuento	Tutoras Profesoras especialistas	Todo el curso

<p>Actividades programadas para el 3º y 4º curso de primaria</p>	<p>Carpeta trabajos proyecto “El Juego” Elaboración de cuentos en el aula Lectura silenciosa y colectiva Dramatización de cuentos Elaboración de fichas de lectura de libros leídos Biblioteca de aula LeoCyL Visionado de películas basadas en cuento</p>	<p>Tutoras Profesoras especialistas</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Actividades programadas para el 5º y 6º curso de primaria</p>	<p>Participación en concursos literarios Lectura silenciosa y colectiva Elaboración de fichas de lectura de libros leídos Búsqueda de información en el web relacionado con el Medio Ambiente. Elaboración de cuento viajero entre todo el C.R.A Visionado de películas basadas en cuentos LeoCyL</p>	<p>Tutoras Profesoras especialistas</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Actividades adaptadas para alumnos con N.e.e.</p>	<p>Utilización de cuentos sensoriales. Trabajos con cuentos en ordenador. Memorizar poesías cortas</p>	<p>Equipo educativo</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Actividades a realizar por todo el C.R.A</p>	<p>Carteles y paneles (utilizando Canva) Decorar pasillos, puertas, patio con motivos de “El Juego y las Olimpiadas” Celebración de Halloween, el día de la Paz y el día del Libro relacionadas con el proyecto</p>	<p>Todo el profesorado</p>	<p>Todo el curso</p>

9.2. Actividades dirigidas a las familias.

ASPECTOS	ACTIVIDADES DISEÑADAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Familias alumnado de infantil y primaria	Estimular la lectura en casa controlando los préstamos y ayudando en las actividades Ayuda en la elaboración de todas las actividades de fomento de la lectura propuestas por el centro en el que la ayuda de la familia sea básica, la recopilación de refranes, el aprendizaje de poesías, canciones y cuentos populares de la zona...	Tutores y Familias	Curso

En primer lugar, consideramos fundamental el papel de los padres para que se consiga un óptimo hábito lector en nuestros alumnos.

En las reuniones de inicio de curso que cada tutor establece con su grupo se informará del contenido del Plan.

A través de distintas notas informativas se les invitará a participar y colaborar en las distintas actividades propuestas en el Plan.

Se atenderán todas las aportaciones y propuestas que los padres realicen a través del AMPAs.

10.- TEMPORALIZACIÓN.

10.1 Calendario de actuaciones.

Las actividades del Plan las realizaremos durante todo el curso, como se puede ver en la planificación. Tendrán especial relevancias las actividades que realizaremos en la semana del día del libro.

10.2. Asignación de responsabilidades.

Todo el profesorado del centro, cada uno desde su área será el responsable de trabajar dicho plan con los alumnos/as.

10.3. Hitos más significativos del plan.

Como nuestro Plan de lectura va relacionado con el tema del Juego, realizaremos en las fechas significativas actividades encaminadas a fomentar lecturas sobre esa temática. Organizaremos unas mini olimpiadas con otros centros de la comarca para lo que tendremos que investigar y analizar otras olimpiadas, mascotas, etc.

11.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Este curso la biblioteca del centro permanecerá abierta para el préstamo bibliotecario y para la animación a la lectura a través de cuenta cuentos que realizarán el alumnado de primaria al de infantil.

ASPECTOS	ACTIVIDADES DISEÑADAS	RESPONSABLES	TIEMPO
Actividades de biblioteca de aula.	Préstamo de libros al tutor para utilización en el aula.	Tutor	Todo curso

12.- RECURSOS NECESARIOS.

- El Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora debe implicar a todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente al profesorado de todas las áreas curriculares.
- El Plan se llevará a cabo en las diferentes aulas del Centro e implicará a todo el profesorado del C.R.A y a todas las áreas curriculares.
- Los tutores dedicarán un tiempo para la lectura en clase. Las actividades, estrategias y técnicas usadas en relación con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora tendrán en cuenta la edad y el nivel de los alumnos/as a los que van dirigidas.

- Las nuevas tecnologías forman parte importante en los recursos utilizados para el fomento de la lectura.

12.1. Recursos humanos

- INTERNOS: Equipo de Fomento de la Lectura. Implicación del profesorado.
- EXTERNOS: (colaboraciones, apoyos...) Cuentacuentos, Escritores e Ilustradores de libros leídos. Asesores del CFIE,...

12.2. Recursos materiales.

Fondo bibliográfico disponible y renovación con nuevos ejemplares. Equipo informático. Bibliobús. Biblioteca de aulas.

13.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- Evaluación inicial:

Cada profesor, dentro de su aula, hará la planificación de actividades a desarrollar con sus alumnos y en sus respectivas áreas.

Anotación por parte del profesor, de la lectura de cada alumno/a para medir la velocidad, entonación, pronunciación...

- Evaluación continua:

Se realizarán reuniones periódicas para evaluar la adecuación de las actividades y la introducción de innovaciones.

- Evaluación final:

Cada curso escolar de cumplimenta el informe final según el guión orientativo adjunto remitido por la Dirección Provincial.

Este informe elaborado con las aportaciones de todos los equipos de ciclo, recoge el grado de consecución de los objetivos propuestos, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de los recursos necesarios, los progresos del

alumnado relacionados con la adquisición de hábitos lectores, la evaluación global del desarrollo del plan, además se recogen las propuestas de mejora y cuantas observaciones queramos considerar.

Este informe, así como las conclusiones y propuestas se incorporarán a la memoria final para ser tenidas en cuenta para el próximo curso.

La directora

La coordinadora del Plan

Fdo.: Noelia Trueba López

Fdo.: Laura Otero Vidal



PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA LOS NIÑOS/AS DE 3 AÑOS

CURSO 2023/2024

C.R.A. Santa Marina del Rey

Atendiendo a la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y teniendo presente el artículo 5, queda fijado para el curso 2023-2024 de la siguiente manera:

-Dicho periodo se realizará desde el día 7 de septiembre hasta el día 21 de septiembre, ambos inclusive.

-El horario será el que viene reflejado en el cuadro.

-Han entrado siete alumnos/as de tres años en Santa Marina del Rey y una alumna de tres años en San Martín.

-Como señala la citada orden si hay algún niño/a de cuatro años que no haya asistido con anterioridad a un centro de Educación Infantil, tendrá la oportunidad de acogerse a dicho periodo de adaptación.

-Los tutores tienen un informe de adaptación que van rellenando una vez haya transcurrido la primera semana de incorporación de los niños en el que figuran aspectos que van observando y que les van a ir indicando en qué punto se encuentran los niños.

-Este periodo de adaptación se ajustará a las necesidades reales de cada familia.

Santa Marina del Rey

			7 9,30 – 11,00 GRUPO 1 11,30 – 13 GRUPO 2	8 11,30 – 13 GRUPO 1 9,30 – 11,00 GRUPO 2
11 9,00 – 11,00 GRUPO 1 11,00 – 13 GRUPO 2	12 11,00 – 13 GRUPO 1 9,00 – 11,00 GRUPO 2	13 TODOS 9 – 12,00	14 TODOS 9 – 12	15 TODOS 9 – 12,30
18 TODOS 9 – 12,30	19 TODOS 9 – 13	20 TODOS 9 – 13	21 TODOS 9 – 13	22 TODOS 9 – 13

San Martín del Camino

			7 TODOS 9,30 – 11,00	8 TODOS 9,30 – 11,00
11 TODOS 9,00 – 11,00	12 TODOS 9 – 11,30	13 TODOS 9 – 11,30	14 TODOS 9 – 12,00	15 TODOS 9 – 12,00

18	19	20	21	22
TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
9 - 12,30	9 - 13	9 - 13	9 - 13	9 - 13